



**COMESCO**

Comisión Técnica Interinstitucional sobre  
Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



*info*SEGURA



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y PAZ



MINISTERIO  
DE SALUD



Consejo de  
Seguridad Vial  
COSEVI



# Indicadores para el seguimiento de la situación Seguridad Ciudadana en Costa Rica, 2018-2022

Diciembre, 2023

# Créditos institucionales y equipo de trabajo

## Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO)

**Ministerio de Justicia y Paz, Viceministerio de Paz**  
Observatorio de la Violencia del Viceministerio de Paz (VICEPAZ)

**Ministerio de Seguridad Pública (MSP)**  
Sección de Análisis y Estadística del Departamento de Inteligencia Policial

**Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)**  
Sistema Estadístico Nacional, Área de Censos y Encuestas

**Poder Judicial**  
Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación

**Organismo de Investigación Judicial (OIJ)**  
Oficina de Planes y Operaciones

**Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)**  
Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas

**Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)**  
Área Desarrollo Institucional. Proceso de Investigación

**Ministerio de Educación Pública (MEP)**  
Departamento de Análisis Estadístico

**Ministerio de Salud**  
Unidad de Epidemiología, Dirección Vigilancia de la Salud

**Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)**  
Área de Investigación y Estadística

**Con el apoyo de**  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

## Equipo redactor del informe

Oscar Delgado Cascante – VICEPAZ  
Karol Sánchez Brenes – PNUD/Infosegura  
Carlos García Vargas – ICD  
Gloriela Brenes Murillo – Ministerio de Salud  
Jessica Cárdenas Bohórquez – INEC  
Catalina Ruiz Barquero – INEC  
Juan Pablo León Cerdas – Poder Judicial  
Jesús Granados Salazar – COSEVI  
Diego Rodríguez Zumbado – OIJ  
María José Rodríguez Cruz – OIJ



# Agradecimiento

Se agradece a todas las personas que integran la COMESCO por sus diferentes aportes a la preparación de este documento, en especial a: María Ruiz Flores, Catalina Ruiz Barquero, Jessica Cárdenas Bohórquez, Ana Erika Rodríguez Araya, Diego Rodríguez Zumbado, María José Rodríguez Cruz, Rafael Vargas Umanzor, Gloriela Brenes Murillo, Dixie Brenes Vindas, Jesús Granados Salazar, Teresita Guzmán Duarte, William Chacón Serrano y Carlos García Vargas, Oscar Delgado Cascante, Karol Sánchez Brenes y Ana Cristina Araya Amador.

Igualmente deseamos agradecer al proyecto USAID-PNUD denominado *Gestión de Información Basado en la Evidencia para la Seguridad Ciudadana en Centro América y República Dominicana, INFOSEGURA*, por el apoyo brindado para realizar la presente publicación.



La elaboración de este documento ha sido posible gracias al apoyo brindado por el Gobierno de los Estados Unidos por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), y a la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y el Caribe.

Las opiniones y los puntos de vista que se presentan en este documento son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones ni los puntos de vista de las agencias y los organismos que apoyaron la realización de esta publicación, ni tampoco aquellos de los países miembros de las Naciones Unidas.

© 2023 PNUD y USAID. Todos los derechos reservados.

## Tabla de contenido

Presentación .....	9
Capítulo 1. Indicadores para el seguimiento de la Seguridad Ciudadana en Costa Rica.....	14
Capítulo 2. Indicadores para el seguimiento de la Seguridad Ciudadana y su relación con los ODS.....	17
Capítulo 3. Una mirada al contexto de la Seguridad Ciudadana en Costa Rica.....	19
1. Índice de Pobreza Multidimensional .....	19
2. Porcentaje de Población en Pobreza .....	20
3. Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes .....	22
4. Tasa de femicidios por cada 100 mil habitantes mujeres.....	25
5. Tasa de muertes por armas de fuego por cada 100 mil habitantes.....	28
6. Tasa de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes.....	29
7. Tasa de asalto a persona por cada 100 mil habitantes .....	30
8. Tasa de hurtos por cada 100 mil habitantes.....	31
9. Tasa Bruta de Escolaridad.....	32
10. Tasa Neta de escolaridad .....	32
11. Porcentaje de Exclusión Intra-anual .....	33
<b>12. Porcentaje de menores de edad atendidos en centros del sistema penal</b> 35	
13. Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etareo. ....	37
14. Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total .....	38
15. Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes .....	39
16. Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia .....	41
17. Personas detenidas por tráfico de drogas.....	43
18. Personas detenidas por legitimación de capitales.....	44
19. Plantas de cannabis decomisadas (erradicadas).....	46
20. Armas de fuego decomisadas vinculadas con el narcotráfico.....	48
21. Organizaciones delictivas desarticuladas, vinculadas con el narcotráfico .....	50
22. Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 9-1-1.....	52
23. Tasa de intento de suicidio según notificación por cada 100 mil habitantes.....	54
24. Tasa de casos de violencia intrafamiliar según notificación por cada 100 mil habitantes.....	56

## Índice de Tablas

<u>Tabla 1 . Indicadores para el seguimiento de la Seguridad Ciudadana en Costa Rica .....</u>	14
<u>Tabla 2. Indicadores para el seguimiento de la Seguridad Ciudadana y su relación con los ODS</u>	17

## Índice de Cuadros

<u>Cuadro 1. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según zona de residencia, julio 2018 – 2022</u> .....	19
<u>Cuadro 2. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según región de planificación, julio 2018 - 2022</u> .....	20
<u>Cuadro 3. Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema por LP según zona de residencia, julio 2018 – 2022</u> .....	21
<u>Cuadro 4. Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema por LP según región de planificación, julio 2018 - 2022</u> .....	22
<u>Cuadro 5. Porcentaje de las personas menores de edad en los Centros penales por cada mil personas privadas de libertad según año, 2018-2022</u> .....	35
<u>Cuadro 6. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según sexo</u> .....	35
<u>Cuadro 7. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según delito cometido</u> .....	36
<u>Cuadro 8. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según edades</u> .....	36
<u>Cuadro 9. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según años de sentencia</u> .....	37
<u>Cuadro 10. Tasa de mortalidad general y específica por 100 mil habitantes en accidentes de tránsito por año según variables desagregadas, 2018-2022</u> .....	40
<u>Cuadro 11. Cantidad de droga decomisada según año por tipo de droga, 2018-2022</u> .....	41
<u>Cuadro 12. Personas detenidas por tráfico de drogas, 2018-2022</u> .....	43
<u>Cuadro 13. Cantidad de personas privadas de libertad por delito de legitimación de capitales, por año, según características de las personas</u> .....	45
<u>Cuadro 14. Cantidad de plantas de Cannabis destruidas según año, 2018-2022</u> .....	46
<u>Cuadro 16. Armas de fuego decomisadas vinculadas al narcotráfico, 2018-2022</u> .....	48
<u>Cuadro 17. Organizaciones delictivas desarticuladas, 2018-2022</u> .....	50
<u>Cuadro 18. Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 911, 2018-2022</u>	52

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Homicidios dolosos según años, 2018-2022 .....	23
Gráfico 2. Homicidios dolosos según tasas anuales por 100 mil hab, 2018-2022 ...	23
Gráfico 3. Homicidios dolosos según sexo de la víctima, 2018-2022.....	24
Gráfico 4. Total de homicidios dolosos según grupos de edad, 2018-2022 .....	25
Gráfico 5. Total de femicidios según tipo, 2018-2022 .....	26
Gráfico 6. Tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres según tipo, 2018-2022 .....	26
Gráfico 7. Total de femicidios según edades de las víctimas.....	27
Gráfico 8. Tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres según provincia, 2018-2022 .....	27
<b>Gráfico 9. Tasa de muertes por arma de fuego según sexo y provincia.</b>	<b>28</b>
Gráfico 10. Proporción de víctimas hombres por cada mujer en asaltos, 2018-2022	30
Gráfico 11. Total de hurtos según sexo de la víctima, 2018-2022 .....	31
Gráfico 12. Tasa de hurtos por 10 mil habitantes según año, 2018-2022.....	32
Gráfico 13. Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etareo, I trimestre 2018 - IV trimestre 2022 .....	37
Gráfico 14. Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total, I trimestre 2022 - IV trimestre 2022 .....	38
Gráfico 15. Personas detenidas por tráfico de drogas, 2018-2022.....	44
Gráfico 16. Áreas de cultivo de cannabis erradicadas, 2018-2022.....	47
Gráfico 17. Armas de fuego decomisadas, vinculadas al narcotráfico, 2018-2022...	48
Gráfico 18. Distribución de las organizaciones delictivas desarticuladas vinculadas al narcotráfico según tipo por año, 2018-2022.....	51
Gráfico 19. Eventos por drogas reportadas al Servicio de Emergencias 911, 2018-2022 .....	53
Gráfico 20. Tasas de intento de suicidio, 2018-2022 .....	54
Gráfico 21. Tasas de intento de suicidio según provincia, 2018-2022 .....	55
Gráfico 22. Casos notificados por violencia intrafamiliar, 2018-2022.....	56
Gráfico 23. Tasas e incidencia de casos de violencia intrafamiliar notificados según provincia, 2018-2022 .....	57
Gráfico 24. Tasas de casos notificados de violencia intrafamiliar según grupos de edad, 2018-2022 .....	58
Gráfico 25. Casos de violencia intrafamiliar reportados según tipo de violencia, 2018-2022 .....	59



## Presentación

La violencia en general (y las violencias particulares), han sido escenario permanente de la historia de las sociedades, ya en 1996, la Asamblea Mundial de la Salud declara la violencia como un problema de salud pública creciente por la cantidad de personas que se ven afectadas por ella. Además del sufrimiento que provoca, ésta genera un impacto negativo para las economías de los países, tanto por el gasto provocado para la reparación del daño causado en las víctimas, como en los sistemas sancionatorios y de las policías que intervienen.<sup>1</sup> El efecto que provoca en las personas le hecho de ser víctimas de violencia presenta implicaciones en los aspectos psicosociales, comunitarios, jurídicos y políticos.

Los fenómenos de las manifestaciones de la violencia son múltiples y la violencia en sí misma debe comprenderse como un fenómeno multidimensional, por esta razón las estrategias para la prevención y la mitigación deben contemplar diversos escenarios desde las estrategias país hasta los entornos comunitarios particulares, ya que la violencia tiene

particularidades territoriales en sus manifestaciones.

Muchos son los métodos para medir la violencia o para monitorear el delito, pero en general, se encuentra consenso sobre lo que se entiende por violencia y delito.

De manera general un delito es una infracción penal que va en contra del ordenamiento jurídico de la sociedad y será castigada con la correspondiente pena o sanción. De acuerdo con el Código Penal, son delitos las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley. Por otra parte, un hecho violento es toda acción que, mediante el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, causa o pueda causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.<sup>2</sup>

La institucionalidad de un país puede responder de diversas formas ante la problemática de inseguridad y violencia, esto según el enfoque de abordaje que se priorice, primordialmente es posible identificar dos enfoques:

El enfoque represivo es el método tradicional para enfrentar la

---

<sup>1</sup> OMS/OPS 1996: Resoluciones y otras acciones. 49º Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional. Washington D.C. Septiembre.

<sup>2</sup> Código Penal N° 4573. Libro Primero. Disposiciones Generales

violencia y el delito, por medios represivos y reparadores por medio del “trínomio policía-juez penal-sistema penitenciario”.<sup>3</sup>

El enfoque preventivo en el que privan las medidas orientadas a la prevención de la ocurrencia del delito. Son políticas a más largo plazo, sin embargo, de un mayor alcance, menor costo y con efectos significativamente positivos tanto social como individualmente y más sostenibles en el tiempo.

Desde la óptica de la prevención, es fundamental contar con herramientas que posibiliten la lectura de la violencia desde un enfoque multidimensional<sup>4</sup>, mediante ejercicios de fortalecimiento de la calidad y oportunidad del dato, así como la aplicación de análisis exhaustivos sobre la naturaleza, la prevalencia y el impacto de la violencia y el delito en un determinado tiempo y territorio.

Así, la producción de datos de calidad requiere, necesariamente, del fortalecimiento de las unidades

que recolectan o producen esta información.

Los registros administrativos y las encuestas de victimización, dos dimensiones de la producción de datos sobre violencia y delito; tienden a ordenar lógicamente el continuo de pasar de contar a entender, para de esta forma construir estrategias de la prevención.

La política pública, como la construcción última del Estado para la atención y prevención de los problemas públicos, debe nutrirse de los procesos de:

Producción de datos que generen información relevante, con carácter de oportunidad, con niveles de desagregación suficientes y armonizados sobre la multidimensionalidad de la violencia y seguridad ciudadana, que muestren su magnitud, prevalencia y ocurrencia.

---

<sup>3</sup> PNUD 2006 citado por: Oficina de Gestión Local, DIGEPAZ: s.f.: Conceptos Básicos de Seguridad Ciudadana.

<sup>4</sup> *N.E.*: El enfoque Multidimensional se estructura como un proceso dinámico donde confluyen múltiples elementos que subsisten, permitiendo y exigiendo que se analicen las diferentes manifestaciones del fenómeno de la violencia. Esto facilita la construcción de propuestas y políticas para la prevención y

mitigación de los efectos de la violencia. Por ello, la multidimensionalidad de la seguridad se sustenta en el enfoque de la seguridad humana y en la indelegable responsabilidad de los Estados de proteger a sus ciudadanos incorporando los conceptos de amenazas, preocupaciones y desafíos establecidos en la Conferencia Especial de Seguridad de México de 2003.

El análisis como herramienta para la toma de decisiones estratégicas para la política pública mediante los índices, la georreferenciación de datos, análisis en el territorio, por etnias, vulnerabilidades, género, edades, entre otras.

La difusión del conocimiento como estrategia para la socialización de los estados situacionales de la violencia y el delito que permitan socializar datos seriados para el uso en las estrategias de prevención de la violencia a nivel territorial y nacional.

## **Indicadores de seguimiento de la situación de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los ODS y la Agenda 2030**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como otras iniciativas (como el SES la ICCS)<sup>5</sup>, propician discusiones técnicas sobre indicadores que ayudan a construir agendas programáticas para la comprensión de la victimización, la delincuencia y sus multivariadas manifestaciones, así como para la prevención de la violencia y la mitigación de sus efectos.

De esta manera, ineludiblemente se deben trazar mínimos evidenciables que permitan comprender el fenómeno de la violencia: el homicidio como máxima expresión de la violencia e indicador proxi, resulta insuficiente para entender la dimensión violenta de las cotidianidades. Los delitos contra la vida y la integridad humana, los femicidios y demás violencias contra las mujeres en sus diferentes períodos de vida, los delitos contra la propiedad, las dimensiones de la pobreza, el desigual acceso a la salud, vivienda y educación, así como todas las manifestaciones de la delincuencia organizada, son algunos de los indicadores que pueden aumentar el foco de análisis para la toma de decisiones.

A su vez, contar con datos seriadados anualmente, desagregados, homologados y anonimizados, representan una herramienta indispensable para la construcción de políticas públicas de prevención de violencia, con criterios de incidencia, con enfoque territorial, atravesado por las particularidades del género, las juventudes, las minorías étnicas y las poblaciones diversas; que además contemplen el enfoque de la multidimensionalidad de la violencia.

Siguiendo la propuesta de proyecto Infosegura (PNUD) para impactar la política pública con evidencia de calidad, se requiere un enfoque multidimensional; el fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales; ejercicios de articulación interinstitucional; creación de insumos para el diálogo y construcción de acuerdos; transferencia de conocimientos; construcción de alianzas para la gestión de la información y que esta información esté al servicio de la política pública.

Para operacionalizar esta propuesta, la COMESCO presenta esta agenda de indicadores a manera de guía para el aporte de evidencia desagregada, anonimizada y seriada, sobre seguridad ciudadana y violencia, que permitan construir política pública basada en evidencia sólida de todos los hechos violentos y delitos.

Esta primera entrega expone los principales indicadores con una serie de cinco años (2018-2022) con datos aportados por las unidades técnicas de las diferentes

---

<sup>5</sup> SES: Sistema Estandarizado de Indicadores. ICCS: Clasificación Internacional del Delito con Fines Estadísticos.

instituciones que conforman la COMESCO y que en adelante serán actualizadas anualmente.

## Capítulo 1. Indicadores para el seguimiento de la Seguridad Ciudadana en Costa Rica

El presente documento muestra un total de 27 indicadores para el seguimiento de la situación de Seguridad ciudadana en Costa Rica, el detalle de cómo se calculó cada uno de ellos se puede consultar en el apartado de metadatos.

A continuación, la serie histórica de datos para el periodo 2018-2022:

Tabla 1 . Indicadores para el seguimiento de la Seguridad Ciudadana en Costa Rica

Indicador	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
1. Índice de Pobreza Multidimensional.	19,1	16,6	16,1	16,4	14,3
2. Porcentaje de Población en Pobreza total.	21,1	21,0	26,2	23,0	23,0
3. Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes (dolosos).	11,69	11,17	11,15	11,39	12,54
4. Tasa de femicidios por cada 100 mil habitantes mujeres (ver números absolutos).	27	17	29	19	20
5. Tasa de muertes por armas de fuego por cada 100 mil habitantes (culposo o doloso).	8,0	7,5	7,9	8,3	9,1
6. Tasa de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes.	35,3	38,1	31,4	36,0	36,6
7. Tasa de violencia intrafamiliar/familiar/doméstica por cada 100 mil habitantes.(Mujeres)	358,3	319,9	168,8	276	316,1
7. Tasa de violencia intrafamiliar/familiar/doméstica por cada 100 mil habitantes (hombres)	135	109,1	59,5	89,7	112
8. Tasa de robos por cada 100 mil habitantes.	308,3	275,6	160,4	149,3	182,2
9. Tasa de hurtos por cada 100 mil habitantes.	31,59	36,55	10,47	12,40	18,42
10. Tasa Bruta de Escolaridad.					
Preescolar	93,0	91,0	92,4	90,7	89,6
I y II Ciclos	101,5	104,3	103,2	102,3	101,8
III Ciclo y Educación Diversificada	98,8	105,0	104,7	110,0	107,8
11. Tasa Neta de escolaridad.					
Preescolar	84,9	88,7	90,2	88,8	87,8
I y II Ciclos	93,1	96,0	95,1	94,5	94,5

Indicador	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
III Ciclo y Educación Diversificada	74,2	77,9	76,1	78,5	81,7
12. Porcentaje de Exclusión Intra-anual.	1,3	2,4	0,8	0,7	1,6
13. Porcentaje de menores de edad atendidos en centros del sistema penal.	0,27	0,28	0,31	0,20	0,23
14. Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población. económicamente activa de ese grupo etario.	26,7	31,9	42,4	39,4	31,0
15. Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total.	40,9	39,2	31,5	35,4	34,6
16. Porcentaje de la población que tiene un consumo indebido de drogas.	ND	ND	ND	ND	ND
17. Número de personas atendidas en centros para el tratamiento, rehabilitación y reinserción por consumo de droga.	ND	ND	ND	ND	ND
18. Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes.	16,71	16,03	11,50	14,12	16,04
19. Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia. Cocaína (kg)	28 202,70	31 132,02	47 127,36	44 312,10	24 751,82
19. Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia. Crack (piedras)	324 427	283 400	292 103	360 020	480 623
19. Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia. Marihuana picadura (kg)	6 347,33	16 815,38	12 552,30	21 660,19	25 097,63
19. Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia. Hachís (kg)	0,032	0,000	0,007	0,015	0,454
19. Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia. Heroína (kg)	0,000	0,000	0,003	0,520	0,001
19. Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia. Estimulantes tipo anfetamínico (ETA) (dosis)	54 203	42 485	20 551	7 968	16 599

Indicador	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
19. Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia. Dietilamida de ácido lisérgico (LSD) (dosis)	845	332	506	682	2 430
20. Personas detenidas por tráfico de drogas.	975	1038	992	876	772
21. Personas detenidas por legitimación de capitales.	140	142	99	80	50
22. Plantas de cannabis decomisadas(erradicadas).	1 346 273	1 419 495	367 397	816 192	642 272
23. Armas de fuego decomisadas vinculadas con el narcotráfico.	112	134	91	101	55
24. Organizaciones delictivas desarticuladas, vinculadas con el narcotráfico.	144	127	164	154	117
25. Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 9-1-1.	50 261	43 567	41 547	27 631	27 773
21. Personas detenidas por legitimación de capitales.					
26. Tasa de intento de suicidio según notificación por cada 100 mil habitantes. (hombres)	33,2	44,6	25,7	29,3	35,5
26. Tasa de intento de suicidio según notificación por cada 100 mil habitantes. (mujeres)	50,2	80,7	43,7	55,3	75,8

Nota: los indicadores 16 y 17 no se encuentran disponibles para esta publicación. Se espera incorporar la serie 2018-2022 en la segunda publicación de este informe el 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las instituciones que conforman la Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO), 2018-2022.







## Capítulo 2. Indicadores para el seguimiento de la Seguridad Ciudadana y su relación con los ODS

Los indicadores aportados por las unidades productoras de datos de las instituciones que conforman la COMESCO y su relación con los ODS, se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Indicadores para el seguimiento de la Seguridad Ciudadana y su relación con los ODS

 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes</li> <li>• Tasa de muertes dolosas por armas de fuego por cada 100 mil habitantes</li> <li>• Tasa de robos por cada 100 mil habitantes</li> <li>• Tasa de hurtos por cada 100 mil habitantes</li> <li>• Porcentaje de menores de edad atendidos en centros del sistema penal</li> <li>• Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia</li> <li>• Personas detenidas por tráfico de drogas</li> <li>• Personas detenidas por legitimación de capitales</li> <li>• Plantas de cannabis decomisadas (erradicadas)</li> <li>• Armas de fuego decomisadas vinculadas con el narcotráfico</li> <li>• Organizaciones delictivas desarticuladas, vinculadas con el narcotráfico</li> <li>• Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 911</li> </ul>
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número total de femicidios anuales</li> <li>• Tasa de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes</li> <li>• Tasa de violencia intrafamiliar/familiar/doméstica por cada 100 mil habitantes</li> <li>• Tasa de casos de violencia intrafamiliar según notificación por cada 100 mil habitantes</li> </ul>

 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes</li> <li>• Porcentaje de la población que tiene un consumo indebido de drogas</li> <li>• Número de personas atendidas en centros para el tratamiento, rehabilitación y reinserción por consumo de droga</li> <li>• Tasa de intento de suicidio según notificación por cada 100 mil habitantes</li> </ul>
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa Bruta de Escolaridad</li> <li>• Tasa Neta de Escolaridad</li> <li>• Porcentaje de Exclusión Intra-anual</li> </ul>
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etario</li> <li>• Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total</li> </ul>
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Pobreza multidimensional</li> <li>• Porcentaje de Población en Pobreza</li> </ul>

## Capítulo 3. Una mirada al contexto de la Seguridad Ciudadana en Costa Rica

### 1. Índice de Pobreza Multidimensional

Seguidamente en el cuadro 1 y cuadro 2 se puede analizar el comportamiento de hogares en pobreza multidimensional según zona de residencia y región de planificación para el periodo de estudio.

**Cuadro 1. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según zona de residencia, julio 2018 – 2022**

Año	Total	Zona de Residencia	
		Urbana	Rural
<b>Pobreza multidimensional</b>			
2018	19,1	14,5	31,3
2019	16,6	12,9	26,2
2020	16,1	12,2	26,3
2021	16,4	12,7	26,5
2022	14,3	10,7	23,7

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2018 - 2022.

La evolución de la pobreza multidimensional a nivel país evidencia una disminución entre el periodo 2018 y 2022 donde la incidencia más baja en el 2022 es 14.3 %, mientras que en el 2018 se estimó el valor más alto en la serie con 19,1 %. En el caso de las zonas de residencia se presenta un comportamiento semejante, cuando en el 2018 la urbana registró los valores más altos con 14,5 % y en el 2022 los hogares pobres registraron un 10,7 %, misma situación se evidencia en la rural cuando pasa de 31,3 % en el 2018 a 23,7% en el 2022, disminuyendo 7,6 p.p..

**Cuadro 2. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según región de planificación, julio 2018 - 2022**

Año	Total	Región de planificación					
		Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
<b>Pobreza multidimensional</b>							
2018	19,1	13,1	21,8	26,8	26,5	35,1	32,5
2019	16,6	11,6	18,8	21,4	21,6	29,9	30,0
2020	16,1	11,7	18,8	18,6	17,6	30,1	27,5
2021	16,4	11,3	19,6	22,2	21,8	30,5	28,1
2022	14,3	9,9	19,0	22,1	17,3	23,9	24,6

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2018 - 2022.

El comportamiento de la pobreza multidimensional por región de planificación en el periodo 2018-2022 evidencia que la región Central es la de menor incidencia entre todas las regiones, mostrando su menor incidencia de hogares en pobreza en el 2022 con un 9,9 %.

En el otro extremo se presenta la región Huetar Caribe y Huetar Norte con la mayor incidencia de pobreza en el periodo de estudio, mejorando su condición de pobreza en el 2022 durante el periodo de estudio con un 23,9 % y un 24,6 % respectivamente, con una disminución de 11,2 p.p. y 7,9 p.p. respecto al 2018.

## 2. Porcentaje de Población en Pobreza

Seguidamente se presentan los resultados sobre pobreza por método por insuficiencia de ingresos o Línea de Pobreza (LP) e índice de pobreza multidimensional (IPM) para Costa Rica, tanto por zona de residencia como por región de planificación para el periodo 2018-2022.

En el periodo en estudio a nivel país se observa que los dos primeros años el porcentaje de hogares en pobreza no cambió, en el año 2020 se presenta un crecimiento de 2,0 p.p, alcanzando un 26,2 %, para el 2021 una baja 3,2 p.p. y en el 2022 no se observa variación.

La pobreza extrema en los hogares presentó su mayor incidencia a nivel país en el año 2020 con un 7,0 %. Mientras que el porcentaje de pobreza extrema para el 2022 es de 6,4 % siendo tan solo 0,1 p.p. más respecto al 2018 donde se estimó la pobreza extrema en 6,3 %.

**Cuadro 3. Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema por LP según zona de residencia, julio 2018 – 2022**

Año	Total	Zona de Residencia	
		Urbana	Rural
<b>Pobreza total</b>			
2018	21,1	19,5	25,1
2019	21,0	19,8	24,2
2020	26,2	26,4	25,5
2021	23,0	21,8	26,3
2022	23,0	21,1	28,3
<b>Pobreza extrema</b>			
2018	6,3	5,6	8,3
2019	5,8	5,4	6,9
2020	7,0	6,9	7,3
2021	6,3	5,5	8,3
2022	6,4	5,6	8,3

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2018 - 2022.

En términos de incidencia de pobreza total en los hogares por zona de residencia, la urbana tiene niveles semejantes al de pobreza nacional, evidenciando una mejor situación que la rural. En 2018 y 2019 la zona urbana presentó alrededor del 20% en el índice de pobreza, pero en el 2020 aumenta a 26,4 %, donde posteriormente baja en el 2021 (21,8 %) y se mantiene para el 2022 (21,1 %). En la zona rural se registra un comportamiento diferente, el índice de pobreza baja en el 2019 y luego sube consecutivamente: para el 2021 un 26,3 % y en el 2022 (28,3 %) equivalente a un aumento de 2,0 p.p.. Al comparar el 2022 en relación al 2018 (25,1 %) el incremento es de 3,2 p.p. en el 2022.

En relación a la pobreza extrema, durante el período de estudio, se observa que los niveles en la zona urbana son mejores que en la zona rural, aunque aún son inferiores a los índices de pobreza extrema a nivel nacional. En el año 2022, la tasa de pobreza extrema urbana se mantuvo en el mismo porcentaje que en 2018, alcanzando un 5,6 %. De manera similar, en las áreas rurales también se registró un 8,3 % en 2018, cifra que se mantuvo constante para los años 2021 y 2022.

En cuanto a la incidencia de la pobreza en los hogares por región de planificación, se observa que, en el año 2020, la región Brunca fue la única que mostró una reducción en su porcentaje de pobreza, disminuyendo del 30,3 % registrado en 2019 al 26,5 %. No obstante, esta tendencia cambió drásticamente en el 2022, cuando la región Brunca experimentó un aumento significativo en su nivel de pobreza, llegando al 34,0 %, lo que la convierte en la región con la tasa más alta de pobreza para dicho año.

Por otro lado, en el año 2020, la región Pacífico Central registró los niveles más altos de pobreza total, alcanzando un 34,7 %, y pobreza extrema, con un 11,3 %, en comparación con las demás regiones

**Cuadro 4. Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema por LP según región de planificación, julio 2018 - 2022**

Año	Total	Región de planificación					
		Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
<b>Pobreza total</b>							
2018	21,1	16,7	26,0	25,7	32,2	27,4	28,7
2019	21,0	17,0	20,3	29,8	30,3	29,2	27,6
2020	26,2	23,7	31,7	34,7	26,5	29,8	28,6
2021	23,0	18,1	26,2	30,9	33,5	32,4	31,9
2022	23,0	18,1	26,4	31,0	34,0	33,0	30,5
<b>Pobreza extrema</b>							
2018	6,3	4,4	8,8	8,8	10,1	10,0	9,3
2019	5,8	4,3	5,4	9,1	9,2	8,9	8,9
2020	7,0	6,0	9,0	11,3	5,9	8,2	9,8
2021	6,3	3,9	8,5	8,4	10,2	10,4	12,9
2022	6,4	4,4	7,9	9,9	10,2	10,5	9,5

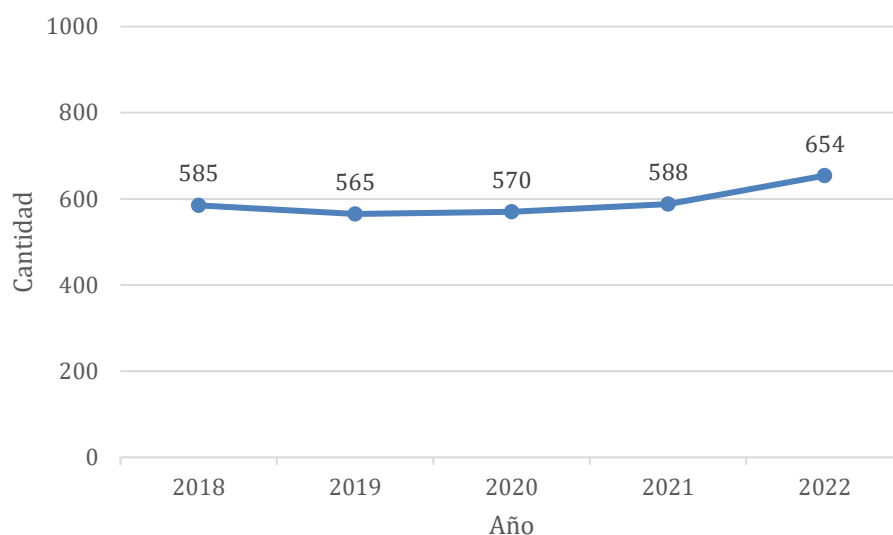
Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2018 - 2022.

Por otro lado, es importante destacar que, durante los años 2021 y 2022, la región Central muestra los niveles más bajos tanto en pobreza total como en pobreza extrema a nivel nacional. Asimismo, se observa una tendencia significativa entre el periodo 2018-2022, donde la región Huetar Norte alcanzó el porcentaje más alto de pobreza extrema en el año 2021, con un 12,9 %, mientras que la región Central registró el valor más bajo de todas las regiones, con tan solo un 3,9 %.

### 3. Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes

Los homicidios dolosos presentan una tendencia al alza durante el período estudiado, pasando de 585 en el 2018 a 654 en el 2022, sin embargo, se presentó una disminución en 2019 volviendo a retomar la tendencia en el 2020.

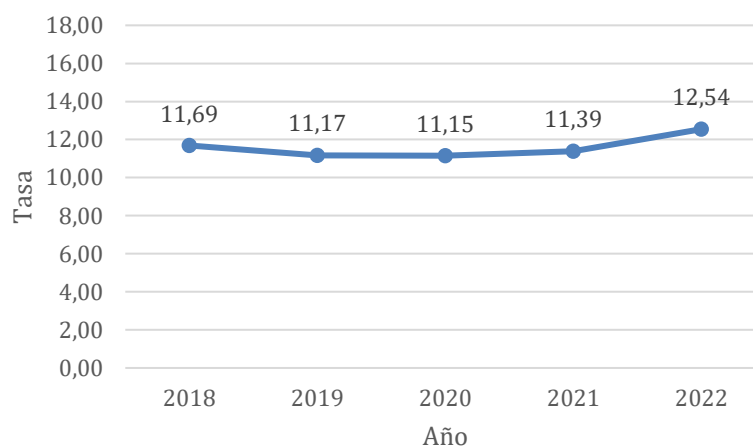
**Gráfico 1. Homicidios dolosos según años, 2018-2022 (Asolutos)**



Fuente: Oficina de Planes y Operaciones OIJ, 2018-2022.

Las tasas anuales durante el quinquenio han mostrado un comportamiento errático, es decir, con altibajos entre los distintos años del periodo.

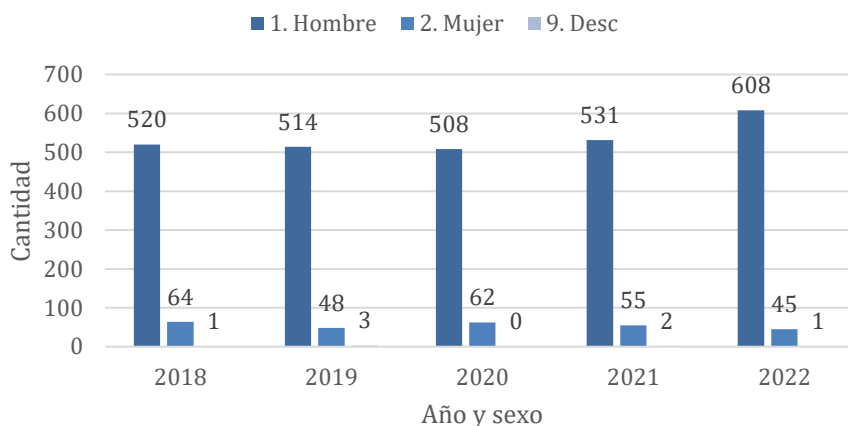
**Gráfico 2. Homicidios dolosos según tasas anuales por 100 mil hab, 2018-2022**



Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos del Subproceso de Estadística y de Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2022.

En las mujeres los valores más altos se dieron entre los 15 y los 29 años, con una tasa media de 4,1 por 100 mil; en tanto los hombres muestran una media de 41,5 para el rango de 20 a 34 años. Ambos valores son consistentes con la tasa nacional, la cual es 10 veces más alta en los hombres que en las mujeres.

**Gráfico 3. Homicidios dolosos según sexo de la víctima, 2018-2022**

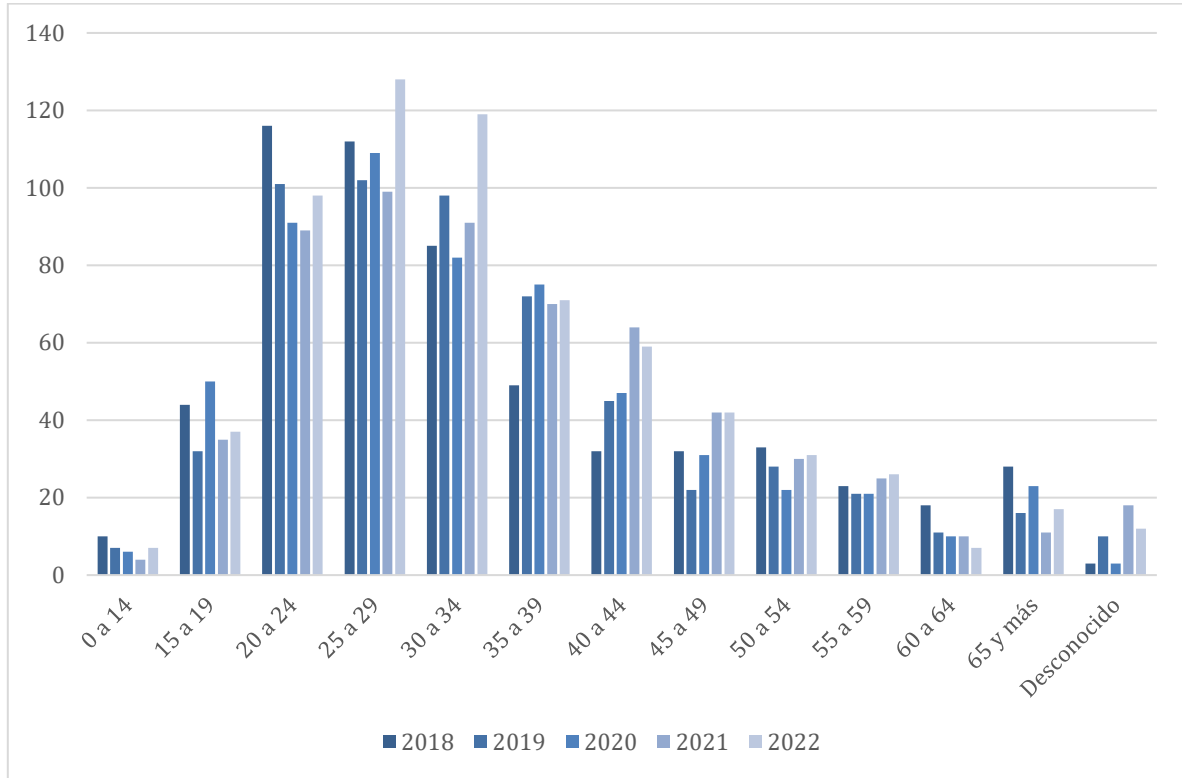


Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos del Subproceso de Estadística y de Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2022.

El 71% de los casos se dieron en personas con edades entre 20 y 44 años, aunque también destaca que, un 7% de los casos ocurrieron en personas entre 15 y 19 años.



**Gráfico 4. Total de homicidios dolosos según grupos de edad, 2018-2022**

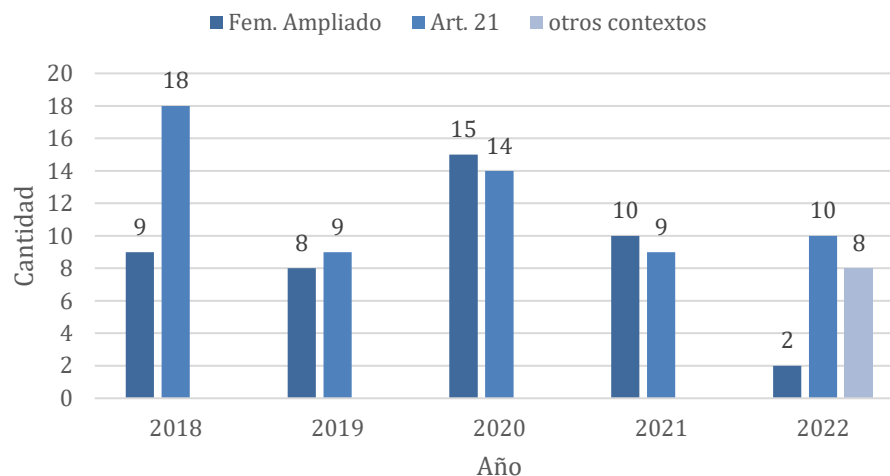


Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos del Subproceso de Estadística y de Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2022.

#### 4. Tasa de femicidios por cada 100 mil habitantes mujeres

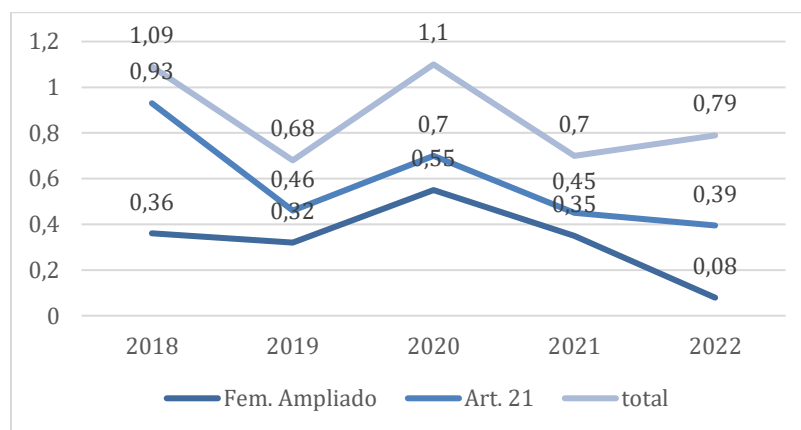
Tomando en consideración los casos según el artículo 21 de la LPVcM, el año 2022 mantuvo valores cercanos a los tres años previos, en tanto el año 2018 se mantuvo con la cifra más alta, con 18 casos (30% del total del quinquenio).

**Gráfico 5. Total de femicidios según tipo, 2018-2022**



Fuente: Observatorio de la Violencia a partir de datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, 2018-2022.

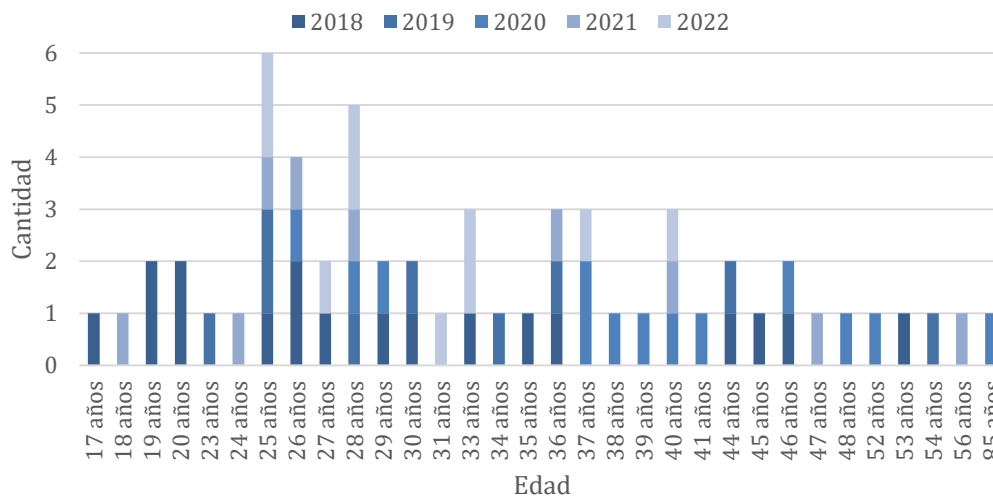
**Gráfico 6. Tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres según tipo, 2018-2022**



Fuente: Observatorio de la Violencia a partir de datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, 2018-2022.

Un 39% de los casos (dos de cada cinco) se registró en víctimas entre 20 y 29 años, y al sumarlo con el rango 30 a 39 años, el porcentaje sube a un 66% (dos de cada tres).

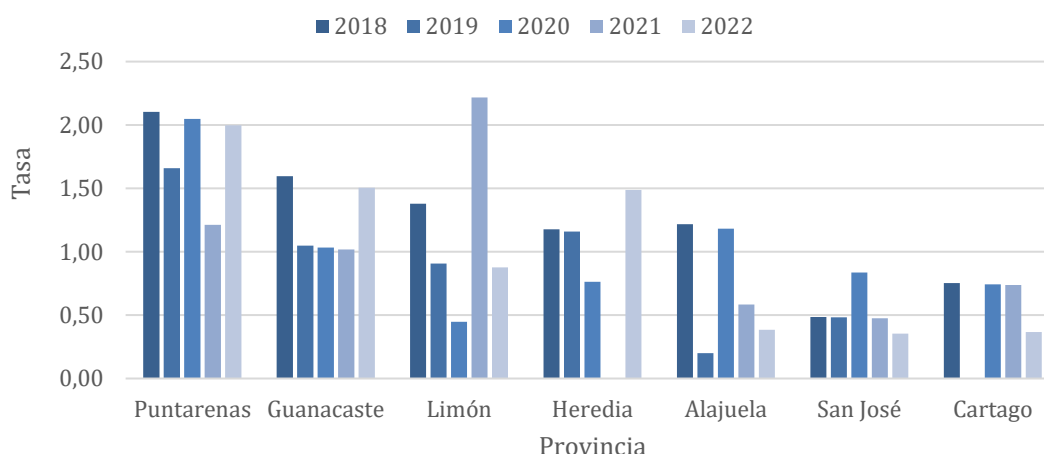
**Gráfico 7. Total de femicidios según edades de las víctimas**



Fuente: Observatorio de la Violencia a partir de datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, 2018-2022.

Aunque en San José y Puntarenas se registró la misma cantidad de casos (22 femicidios), la estimación de las tasas reflejó una proporción cuatro veces más alta en Puntarenas, en comparación con San José. La tasa de femicidios en Guanacaste, Puntarenas y Limón es más del doble que la observada en las otras provincias.

**Gráfico 8. Tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres según provincia, 2018-2022**



Fuente: Observatorio de la Violencia a partir de datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, 2018-2022.

A nivel de distrito, la mayor cantidad de casos se dieron en Pavas (San José) y Puerto Jiménez (Golfito), con 5 casos cada uno; seguido de Liberia (Liberia) y San Francisco (Heredia), con 4; además de Carrandí (Matina) y Santa Cruz (Santa Cruz), con 3.

En cuanto a los cantones, las frecuencias más altas de registraron en: San José (10), Alajuela (7), Golfito (7) y Liberia (6).

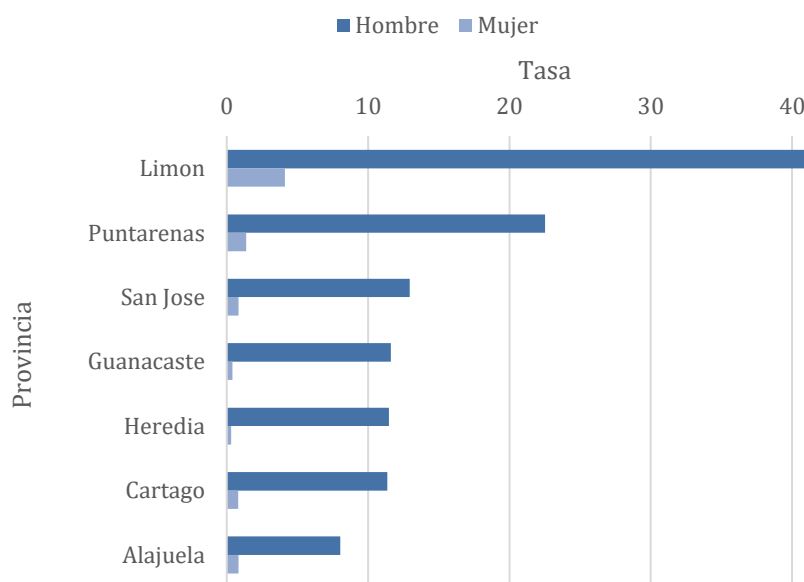
## 5. Tasa de muertes por armas de fuego por cada 100 mil habitantes

Tanto en hombres como en mujeres, el rango de edad de mayor relevancia es entre los 20 y los 29 años, con un 40% de los casos cada uno.

En cuanto a las tasas por provincia, destaca Limón con una tasa valor promedio de 42 por cada 100 mil hombres y de 4 por cada 100 mil mujeres, valores que difieren significativamente de las otras provincias. También destacan las cifras de Puntarenas, con tasas de 22,5 y 1,4 homicidios en hombres y mujeres, respectivamente.

En hombres, el uso de arma de fuego se ha mantenido relativamente estable en el quinquenio, con una media de cercana al 72% del total de casos registrados; no obstante, en las mujeres se observa un incremento en el uso de arma de fuego, al pasar de un 42% en el 2018 a un 56% en el año 2022.

**Gráfico 9. Tasa de muertes por arma de fuego según sexo y provincia.**  
(tasa por 100 mil hab.)



Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos del Subproceso de Estadística y de Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2022.

## 6. Tasa de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes

La cifra de víctimas mujeres superó en una proporción de 7 a 1 a los hombres: mientras que en promedio se reportó un delito en mujeres cada 6 horas, en hombres se dio cada 39 horas.

En general, en las provincias vinculadas a la Gran Área Metropolitana (GAM) la tasa por 10 mil habitantes en mujeres es más baja que en el resto del país (5,3 y 7,2, respectivamente), en cuanto a los hombres, las cifras son similares, con un promedio de 0,9.

Las tasas por provincia ubican a Puntarenas en el primer lugar de incidencia, con 8,3 en mujeres y 1,1 en hombres, en tanto Alajuela ocupó la última posición (4,7 y 0,7).

Al considerar los 5 cantones con la frecuencia más alta, sus valores superan en cinco veces la media observada en los otros 77 cantones, esta relación se observa tanto en las cifras por sexo como para el total.

Tanto en víctimas hombres como en mujeres, el rango de edad con la mayor cantidad de casos fue el de 10 a 19 años: 37% en hombres y 47% en mujeres.

Existe una marcada diferencia entre el número de víctimas según sexo, reportándose cerca de 7 mujeres por cada hombre víctima de este tipo de delitos.

Entre el periodo 2018-2022 la tasa general por 100 mil habitantes se mantuvo relativamente estable, con una disminución en el 2020.

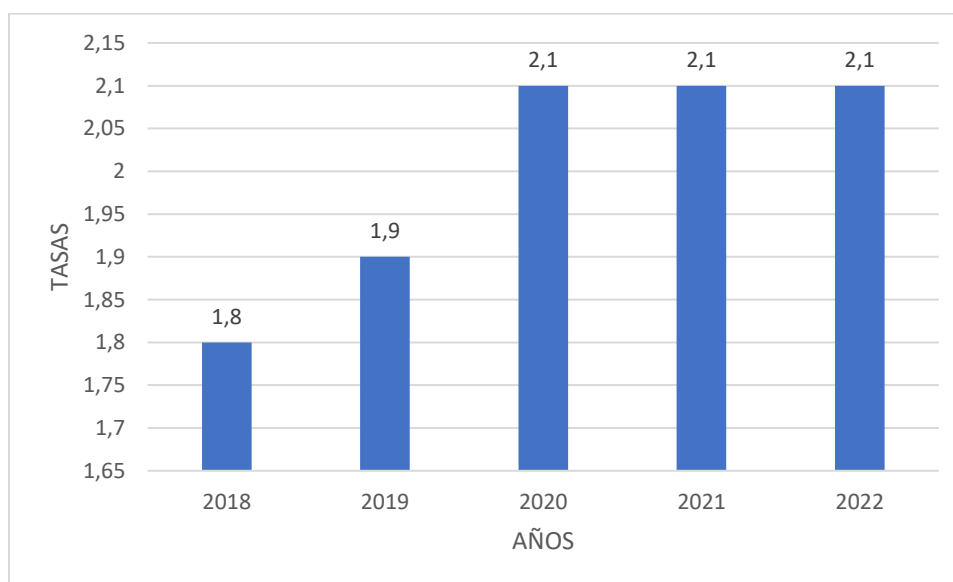
## 7. Tasa de asalto a persona por cada 100 mil habitantes

El 67% de los casos (2 de cada 3) se reportaron en víctimas entre 15 y 39 años.

Hasta el año 2021 la tasa general por 100 mil habitantes mostró una tendencia decreciente, observándose un incremento en el año 2022.

Tanto la frecuencia absoluta de casos como la tasa por 10 mil habitantes reflejaron que la proporción de hombres duplica las cifras observadas en las mujeres.

**Gráfico 10. Proporción de víctimas hombres por cada mujer en asaltos, 2018-2022**



Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos del Subproceso de Estadística y de Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2022.

Tanto en hombres como en mujeres, las tasas más altas se observaron en San José, Limón y Heredia. La provincia de Alajuela, que ocupó el segundo lugar en términos absolutos, pasó al último lugar en las tasas por 10 mil habitantes.

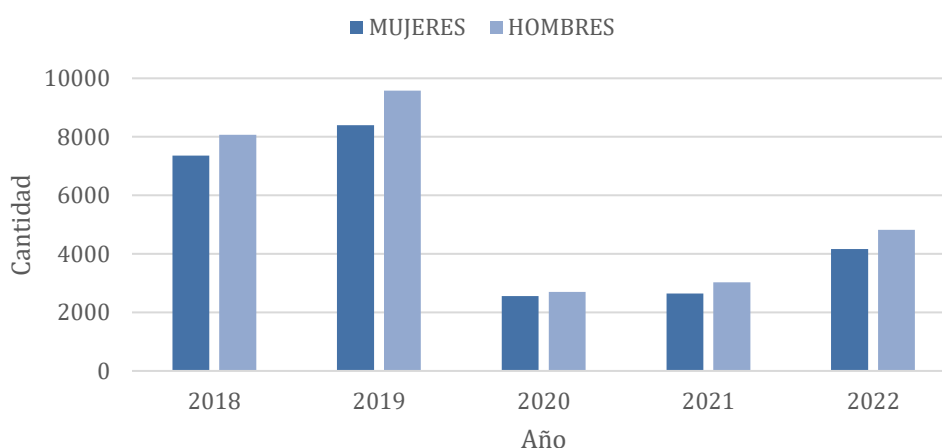
## 8. Tasa de hurtos por cada 100 mil habitantes

El 50% de los casos (1 de cada 2) se reportaron en víctimas entre 20 y 39 años.

Entre el periodo 2018-2021 la tasa general por 10 mil habitantes mostró una tendencia decreciente, dándose un incremento en el año 2022.

Entre 2018 y 2019 hubo más víctimas mujeres que hombres, aunque esa relación se invirtió en los últimos tres años, siendo más notable el cambio en el año 2022; sin embargo, las cifras entre hombres y mujeres tienden a mantenerse similares en general: tanto en términos absolutos, como en los respectivos porcentajes y tasas.

**Gráfico 11. Total de hurtos según sexo de la víctima, 2018-2022**

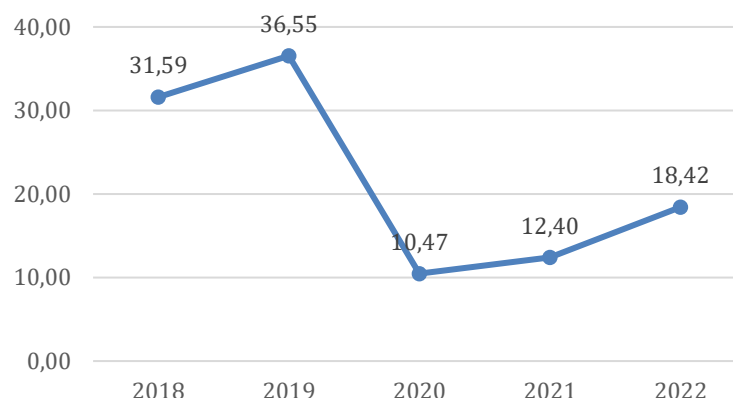


Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos del Subproceso de Estadística y de Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2022.

En los cinco cantones con más casos hubo aproximadamente 11 veces más registros, en comparación con los otros 77 cantones. De igual forma, estas diferencias se acentúan según sexo: en los hombres la relación entre los grupos de cantones es 10:1 y en las mujeres es 13:1, lo cual implicaría que, proporcionalmente, estas últimas tienen una mayor afectación en los primeros cinco cantones en comparación con el resto del país.

El 69% de los hurtos se reportaron en las provincias de San José (40%), Puntarenas (17%) y Alajuela (12%), observándose proporciones similares según sexo. Las tasas de hurto por 10 mil habitantes ubican a Puntarenas en primer lugar (29,2 en hombres y 24,0 en mujeres), cifras que duplican el promedio del resto del país.

**Gráfico 12. Tasa de hurtos por 10 mil habitantes según año, 2018-2022**



Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2022.

## 9. Tasa Bruta de Escolaridad

En el período 2018-2022, la Tasa Bruta de Escolaridad en el Ciclo de Transición baja, al pasar de un 102,1% en el año 2018 a un 90,8% en el año 2022, en tanto que el Nivel de Interactivo II ha presentado un comportamiento inconstante, oscilando entre el 83,9% y el 91,5%. Considerando estos dos niveles, la tasa bruta de escolaridad se mantiene con un valor cercano al 90,0%.

En I y II Ciclos, la tasa presenta un valor cercano al 102,0%. En I Ciclo, se presenta una disminución de la tasa en el periodo, al pasar de 105,8% en el año 2018 a un 97,6% en el año 2021, y caso contrario a lo que ocurre en II Ciclo, que muestra un comportamiento creciente, al pasar de 97,3% a un 106,0% entre los años 2018 y 2021.

En III Ciclo y Educación Diversificada se muestra un crecimiento importante en el periodo al pasar de 98,8% a un 110,0% en el curso lectivo 2021. El mayor aumento se presenta en la Educación Diversificada, cuya tasa pasa de 94,8% a 121,7%. En III Ciclo, la tasa presenta un valor cercano al 102,0% en todo el período.

Si se analiza por sexo, no se observan diferencias importantes en las tasas brutas de escolaridad en Educación Preescolar, I, II y III Ciclo sin embargo, en Educación Diversificada, estas tasas son significativamente mayores en el caso de las mujeres.

## 10. Tasa Neta de escolaridad

Para el total de Educación Preescolar, Tasa Neta de Escolaridad pasa de un 84,9% en el curso lectivo 2018 a un 88,8% en el 2021, es decir, un crecimiento de 3,9 p.p.. De igual forma, en el Ciclo de Transición, la tasa tiene un incremento de 3,1 p.p., alcanzando la cifra más alta del período en el 2021, con 91,8%. En Interactivo II el comportamiento de las tasas netas es muy



semejante al de las tasas brutas. En el curso lectivo 2022, se presentan disminuciones en las tasas.

En el total de I y II ciclos se presentan valores superiores al 93,0%. En el I Ciclo, la Tasa Neta de Escolaridad está por encima del 91,0%, no obstante, en el II Ciclo, que corresponde a las edades de 9 a 11 años, este indicador es menor al 87,0% hasta el 2021, pero tiene un comportamiento de crecimiento sostenido, al pasar de 80,8% en el curso lectivo 2018 a un 91,4% en el del 2022.

En Educación Secundaria, el comportamiento de la tasa neta de escolaridad también es creciente, al pasar de un 74,2% en el 2018, a un 81,7% en el curso lectivo 2022. En III Ciclo se registra un crecimiento de 5,1 p.p., al pasar de 73,7% (en el 2018) a 78,8% en el 2022. En la Educación Diversificada el incremento es de 14,9 p.p., al pasar de 46,4% a un 61,3% en el período.

Al separar los datos por sexo, no se observan diferencias importantes en las tasas netas de escolaridad en Educación Preescolar, I, II y III Ciclo sin embargo, en Educación Diversificada, estas tasas son significativamente mayores en el caso de las mujeres.

## 11. Porcentaje de Exclusión Intra-anual

A nivel nacional el porcentaje de Exclusión Intra-anual en la Educación Tradicional alcanza las cifras más bajas en el curso lectivo 2020 y 2021, con 0,8% y 0,7% respectivamente.

En Educación Preescolar la mayor deserción se registra en el año 2020, con una exclusión total de 1,7% y con cifras de 27,8%, 41,6% y 34,5% de exclusión en Otros Niveles, Maternal II e Interactivo I respectivamente. En los años 2018, 2021 y 2022, los porcentajes de exclusión intra-anual son negativos en casi todos los grupos de preescolar, lo que significa que, en lugar de abandonar los estudios se incorporaron nuevos estudiantes en el transcurso de cada curso lectivo. Los grupos con los porcentajes más altos de no exclusión son Otros niveles (incluye Maternal I y Bebés) con -61,5%, Maternal II con -26,3% e Interactivo I con -10,8%, servicios que se brindan principalmente en la educación privada.

En I y II Ciclos se ha tenido una tendencia uniforme en dicho período, con una exclusión promedio de 0,2%; exceptuando el año 2019 en el que se alcanzó un 0,8%, el porcentaje más alto en este período; y en el 2021 y 2022 se registró el más bajo, con un valor de 0,1%.

En las escuelas nocturnas la deserción ha presentado un comportamiento irregular, alcanzando para en el 2018 un 14,1%, sube a un 24,1% en el año 2019, en el 2020 se registra un indicador de -2,7%, que en cifras absolutas representan 7 estudiantes que ingresaron en el transcurso del año; en el curso lectivo 2021 se registra una exclusión del 0,3% y en el 2022 el porcentaje de exclusión aumentó a un 12,4%.

Por su parte, las instituciones que imparten III Ciclo y Educación Diversificada muestran porcentajes de deserción entre el 1,1% y el 5,2% en el período 2018-2022. Por rama educativa,

los mayores porcentajes se presenta en los colegios Técnicos Nocturnos, se tiene un promedio de 20,5% para el período en referencia, reportando la exclusión más alta en el año 2022, de 25,4%.

En los Centros Educativos Académicos Nocturnos, los mayores porcentajes de exclusión corresponden a los años 2018 y 2019 con valores superiores al 13,0%; en el 2020 el porcentaje fue negativo, es decir, ingresaron 179 estudiantes en el transcurso del año, que representan el -0,6% de los estudiantes; en el curso lectivo 2021 la exclusión fue de 1,5%. Para el 2022, la exclusión intra-anual fue de 10,9%, acercándose a los datos registrados al inicio del período estudiado. En cuanto a los colegios Académicos y Técnicos Diurnos, el promedio es de 1,5% y 2,1%, respectivamente.

## 12. Porcentaje de menores de edad atendidos en centros del sistema penal

Para el período de estudio, el porcentaje de personas menores de edad en el sistema penal, no supera el 3,1% con respecto a la población total de personas privadas de libertad. Siendo el promedio 2,6% para todo el período en estudio.

**Cuadro 5. Porcentaje de las personas menores de edad en los Centros penales por cada mil personas privadas de libertad según año, 2018-2022**

Año	Mayor de edad	Menor de edad	Total	Porcentaje
2018	14 913	41	14 954	0,27
2019	17 576	50	17 626	0,28
2020	16 518	52	16 570	0,31
2021	14 667	29	14 696	0,20
2022	14 547	33	14 580	0,23
<b>Promedio</b>	<b>15 644</b>	<b>41</b>	<b>15 685</b>	<b>0,26</b>

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, 20/Junio/2023

Con respecto a la división por sexo, en términos generales, la población femenina no sobrepasa el 9% de la población juvenil privada de libertad.

**Cuadro 6. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según sexo**

Población	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>51</b>	<b>52</b>	<b>29</b>	<b>33</b>
<b>Sexo</b>					
Hombre	38	48	48	27	30
Mujer	3	2	4	2	3

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, 20/Junio/2023.

Los delitos contra la vida son los delitos más identificados en el período, siendo cercanos al 50% del total, excepto para el año 2021 que representaron el 72% de la totalidad de los delitos identificados.

**Cuadro 7. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según delito cometido**

<b>Delito</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Contra La Vida	23	23	24	21	19
Contra La Propiedad	14	15	11	1	2
Contra La Libertad	1	1	3	1	3
Contravenciones	0	3	1	1	1
Contra Ley Penalización De La Violencia Contra Las Mujeres	1	0	2	0	3
Contra La Ley De Psicotrópicos	1	1	0	0	1
Delitos Sexuales	1	0	0	0	2
No Indica	0	7	11	5	2

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 20/Junio/2023.

Durante el período en estudio, se observa que el porcentaje de menores de edad privados de libertad aumenta proporcionalmente con la edad, siendo los jóvenes de mayor edad quienes representan el grupo más atendido en los centros penales. Específicamente, los jóvenes de 17 años constituyen el 65% de la población atendida en estos centros.

**Cuadro 8. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según edades**

<b>Edad</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
13	0	0	1	1	0
14	1	0	2	2	1
15	4	3	1	1	9
16	8	21	13	6	9
17	28	26	35	19	14

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 20/Junio/2023.

Con respecto a las sentencias, en su mayoría no son mayores a los 5 años (de las que se tiene reporte) y disminuye la cantidad de sentenciados conforme se presentan penas mayores.

**Cuadro 9. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según años de sentencia.**

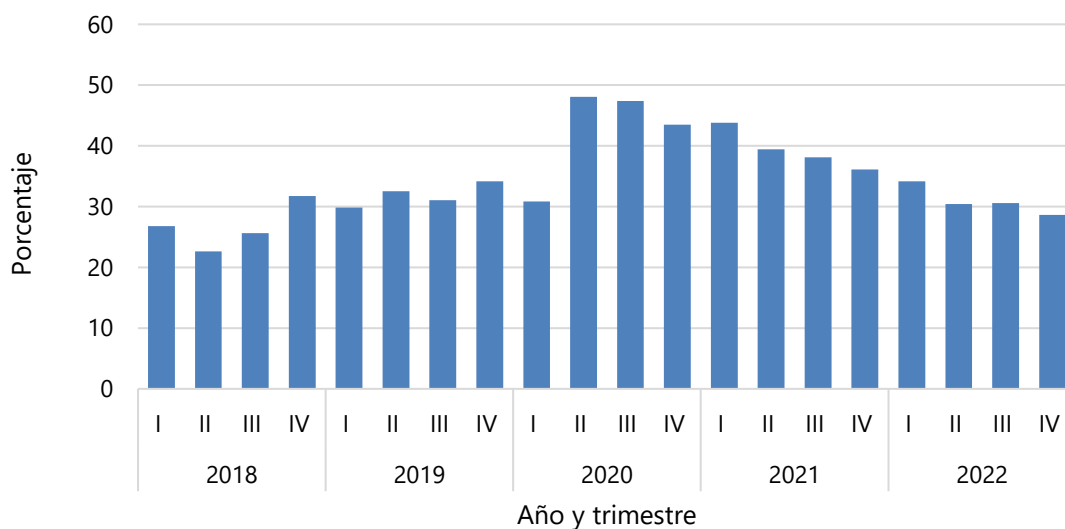
Sentencia	2018	2019	2020	2021	2022
De 0 a menos de 5	18	6	10	3	3
de 5 a menos de 10	8	5	9	5	3
De 10 a menos de 15	1	0	2	1	2
de 15 a menos de 20	0	1	2	0	0
No indica	14	38	29	20	25

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 20/Junio/2023.

**13. Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etareo.**

La participación de la población joven en el mercado de trabajo ha sido caracterizada por altas tasas de desempleo. Para el periodo en estudio, el mayor porcentaje de población desempleada joven sobre la población económicamente activa joven se presentó en el II trimestre del 2020 con un 48%, donde de cada 100 jóvenes que participaron activamente en el mercado laboral, 48 buscaron activamente trabajo, pero no lo encontraron. A partir de ese trimestre el indicador ha mostrado una tendencia decreciente, sin embargo, a pesar de la desaceleración en la tasa de desempleo juvenil, ésta se mantuvo alta. Para el IV trimestre del 2022, la tasa de desempleo fue de 28,6%, disminuyó 2 p.p. con respecto al II trimestre del 2022.

**Gráfico 13. Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etareo, I trimestre 2018 - IV trimestre 2022**



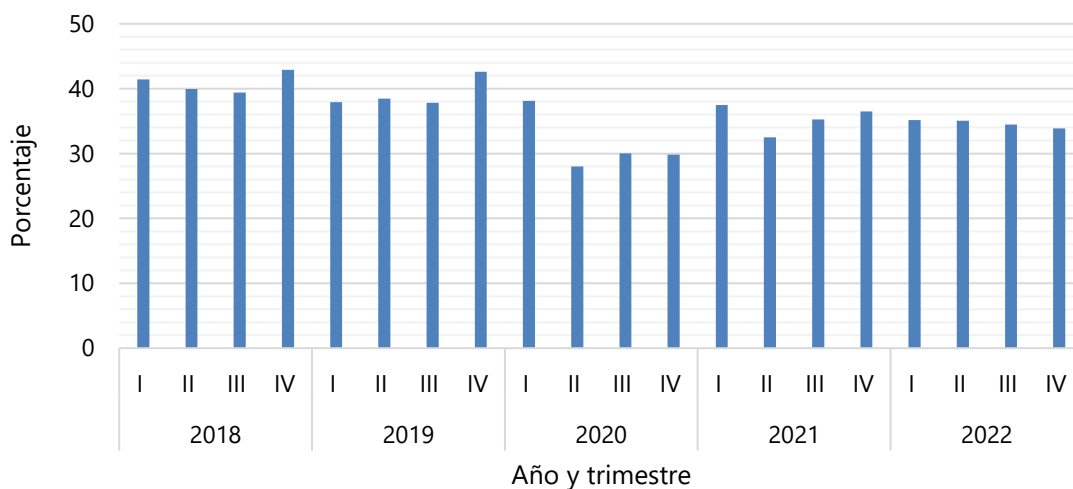
Fuente: Encuesta Continua de Empleo. 2018-2022

#### 14. Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total

La población desempleada de 15 años o más representa un porcentaje alto en la población total desempleada, alrededor de un 30%. La evolución del porcentaje de la población juvenil en el periodo de análisis evidencia que el porcentaje más alto se obtuvo en el IV trimestre del 2018 y el porcentaje más bajo en el II trimestre del 2020 con un 28%, siendo 10,1 p.p. menor con respecto al trimestre anterior. Sin embargo, es importante destacar que en el II trimestre del 2020 hubo un incremento alto de la población desempleada total debido al impacto que tuvo el COVID-19 en el mercado laboral.

A partir del IV trimestre del 2021 el porcentaje de desempleo juvenil ha mostrado una tendencia decreciente, lo cual se debe a la reducción de la población desempleada de 15 a 24 años, para el IV trimestre del 2022 el porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total fue de 33,9%. A pesar de la reducción en los últimos trimestres se muestra una brecha considerable entre la población joven desempleada y la población adulta desempleada, por lo que es el grupo que mayor dificultad presenta para conseguir un empleo.

**Gráfico 14. Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total, I trimestre 2018 - IV trimestre 2022**



Fuente: Encuesta Continua de Empleo.

## 15. Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes

Al analizar la tasa de mortalidad por cien mil habitantes durante el periodo 2018-2022 (cuadro 10), se evidencia que el mayor valor se obtuvo para el año 2018 (16,71), presentando una disminución en 2020 y 2021, alcanzando un valor 11,50 y 14,12 respectivamente. Sin embargo, es importante considerar para estos años, el impacto en los fallecimientos por accidentes de tránsito debido a las restricciones de circulación y medidas sanitarias a raíz de la emergencia nacional por Covid-19, lo que afectó los patrones de movilidad en las personas usuarias de la vía. No obstante, para el caso del 2022, se observa que el valor de la tasa, se acerca a los experimentados previo a la emergencia nacional por Covid-19.

Asimismo, es necesario tomar en cuenta que para el 2022, los datos de personas fallecidas utilizados en el cálculo de las tasas corresponden a los valores preliminares reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), por lo que el resultado de la tasa probablemente varíe al cierre oficial para dicho periodo.

Además de la tasa general país, es importante estudiar los valores específicos según sexo y grupos de edad quinquenal; en el caso del sexo, las diferencias son amplias, evidenciando para los hombres, valores que oscilan entre 27 y 28 fallecidos por cada cien mil habitantes hombres para 2018, 2019 y 2022, mientras que, en el caso de las mujeres los valores son cercanos a 5 fallecimientos. En este mismo periodo, para el caso de la edad quinquenal, se identifica como los grupos de 20 a 24, 25 a 29 y el grupo con personas mayores de 65 años, registraron los valores más altos, especialmente en los años 2018 y 2019, lo cual resulta de importancia, particularmente debido al grado de afectación sufrido por los adultos mayores con respecto a demás grupos de edad.

En el caso de los datos preliminares del 2022, se observan algunas diferencias respecto al comportamiento identificado en 2018 y 2019 en los grupos de edades mayores a 65 años, donde los valores de la tasa disminuyeron, sin embargo, en el caso del 2022, se destaca el grupo de 60 a 64 años, que muestra el segundo valor más alto de este año y se encuentra cercano al comportamiento evidenciado en el grupo de adultos mayores mencionado anteriormente. Es importante considerar posteriormente posibles cambios en dicho valor a raíz del cierre oficial en el reporte de los datos de personas fallecidas para este periodo.

Por otra parte, similar a la tasa a nivel país, en el periodo 2020-2021 las variables edad y sexo, experimentaron una disminución importante en la magnitud de las tasas con respecto a los otros años (2018, 2019 y 2022), esto asociado a la situación de emergencia nacional a raíz de Covid-19 ya indicada.

**Cuadro 10. Tasa de mortalidad general y específica por 100 mil habitantes en accidentes de tránsito por año según variables desagregadas, 2018-2022**

Desagregaciones		Año				
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>General país</b>		16,71	16,03	11,50	14,12	16,04
<b>Sexo</b>	<b>Hombre</b>	27,78	26,98	19,30	24,15	26,93
	<b>Mujer</b>	5,44	4,90	3,59	3,94	4,98
<b>Edad quinquenal</b>	<b>0 a 4</b>	1,62	1,90	1,64	2,48	0,56
	<b>5 a 9</b>	1,34	1,08	0,81	0,80	1,33
	<b>10 a 14</b>	2,70	1,34	2,40	1,61	1,60
	<b>15 a 19</b>	14,96	13,60	5,51	11,48	7,53
	<b>20 a 24</b>	26,22	26,03	19,54	23,83	24,14
	<b>25 a 29</b>	25,44	23,57	15,38	22,89	28,26
	<b>30 a 34</b>	18,65	20,76	14,97	16,03	24,08
	<b>35 a 39</b>	16,75	21,39	13,61	18,01	20,39
	<b>40 a 44</b>	21,30	21,19	11,90	20,55	18,57
	<b>45 a 49</b>	23,49	17,86	14,32	14,73	21,47
	<b>50 a 54</b>	15,61	14,25	16,05	15,40	15,42
	<b>55 a 59</b>	22,31	17,24	15,83	14,18	18,68
	<b>60 a 64</b>	20,58	17,48	12,39	17,88	24,70
	<b>65 a 69</b>	22,03	25,05	18,81	17,20	18,00
	<b>70 a 75</b>	26,41	25,16	9,73	11,71	12,51
<b>75 y más</b>	23,53	18,38	17,66	14,69	16,82	

Notas: población obtenida de las proyecciones distritales de población. A partir de marzo 2020 inicia la emergencia nacional por Covid-19, lo que hace que las restricciones y medidas sanitarias afecten los patrones de movilidad. Los datos de personas fallecidas en 2022 utilizados para el cálculo de las tasas corresponden a los valores preliminares reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos previo al cierre oficial al finalizar periodo.

Fuente: Área de Investigación y Estadística, Consejo de Seguridad Vial (Cosevi). Elaborado a partir de datos del Programa Acelerado de Datos (PAD) y el Sistema de Consultas. Unidad de Estadísticas Demográficas. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



## 16. Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia

**Cuadro 11. Cantidad de droga decomisada según año por tipo de droga, 2018-2022**

Año	Cocaína Kg	Crack piedras*	Marihuana plántulas	Marihuana picadura (Kg)	Hachís**** (kg)	Heroína (kg)	ETA dosis**	LSD dosis***
2018	28 202,70	324 427	1 346 273	6 347,33	0,03	0,00	54 203	845
2019	31 132,02	283 400	1 419 495	16 815,38	0,00	0,00	42 485	332
2020	47 127,36	292 103	367 397	12 552,30	0,01	0,003	20 551	506
2021	44 312,10	360 020	816 192	21 660,19	0,01	0,52	7 968	682
2022	24 751,82	480 623	642 272	25 097,63	0,45	0,001	16 599	2 430

Fuente: Información proporcionada por Ministerio de Seguridad Pública, Policía de Control de Drogas, Oficina de Planes y Operaciones, OIJ  
Elaboración propia. Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas

\* una piedra de crack pesa aproximadamente 0,15 g

\*\* Cada dosis equivale a una tableta

\*\*\*Equivale a una dosis de LSD

\*\*\*\*Hachís: Resina de Cannabis: que contiene de 2% a 10% de THC (Tetrahidrocannabinol)

ETA = Estimulantes tipo anfetamínico

De acuerdo con los datos recolectados durante este período, los decomisos de picadura de marihuana presentan un incremento a partir del año 2018, reflejándose para el año 2022 un aumento del 15,9% con respecto al año anterior, con una cifra de incautación récord de un poco más de 25 toneladas, como se puede apreciar en el cuadro anterior.

Estas incautaciones se deben a eventos registrados, que ejecutan los distintos cuerpos policiales entre ellos, Policías Municipales, la Policía de Control de Drogas (PCD), la Fuerza Pública y el Organismo de Investigación Judicial, que realizan grandes esfuerzos por mitigar la oferta de esta sustancia en el territorio nacional.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), en su Informe Mundial sobre Drogas (2022), la producción de cocaína alcanzó en el 2020 una cifra estimada de 1982 toneladas. El mercado mundial de la cocaína se está expandiendo principalmente porque su consumo ha aumentado en todo el mundo durante la última década, y el tráfico también va en aumento, con máximos históricos en la fabricación y las incautaciones.

En este contexto los mercados internacionales y locales, convierten a la cocaína en la sustancia psicoactiva con mayores índices de incautación en el país, obligando a los cuerpos policiales a

diseñar e innovar día con día acciones y estrategias eficientes para el combate de esta actividad criminal. Esto además requiere de la cooperación internacional para sumar esfuerzos ante un fenómeno que tiene repercusiones graves a nivel mundial. Costa Rica no queda exenta de las grandes incautaciones de cocaína, donde los decomisos que vienen realizando las autoridades promedian alrededor de 35 toneladas por año (entre el 2018 y 2022), vía terrestre y marítima, donde el 90% de las cantidades incautadas están vinculadas en esta ruta de tráfico, según datos de la UNODC (2022).

El crack, como derivado de la cocaína, es una sustancia donde el consumo se centra en las principales zonas urbanas del país y en sitios turísticos con gran afluencia de turistas nacionales y extranjeros, comercializado por grupos criminales. Generalmente, el crack suele venderse en pequeñas dosis comúnmente llamadas “piedras”. Tal y como lo muestra el cuadro 11, se reporta para el año 2022 la suma de 480 623 piedras de crack decomisadas (mayor cantidad decomisada en el período), con un aumento del 33,5% con respecto al año anterior. Las cifras muestran que la tendencia se mantiene al alza en los últimos 3 años.

Las cantidades incautadas de otras sustancias psicoactivas como: Hachís, Heroína, Éxtasis, LSD y Ketamina, varían por tipo de droga manteniéndose el Éxtasis y el LSD como las más comunes, por lo tanto, no es posible identificar una tendencia en este tipo de sustancias.

Cabe señalar que pese a que las cifras muestran valores poco significativos en cuanto a incautación se refiere, en comparación con otras sustancias; la venta de drogas sintéticas en el país ha venido ganando terreno y se ha convertido en una ventana de oportunidad para organizaciones delictivas dedicadas a este tipo de tráfico. Esto porque el transporte representa menos logística y riesgo que implica el tráfico de cocaína, por ejemplo. En este escenario y la eventual consolidación de nuevas estructuras criminales; las autoridades policiales requerirán trabajar en conjunto y articular eficientemente sus recursos, para prevenir que esta sustancia se posicione en el país. De ahí que generar actividades formativas sobre temas como la comercialización y distribución lícita e ilícita de esta sustancia ayudaría a la labor policial, comprendiendo que estos facilitan el desarrollo de conocimientos en la prevención y represión de este tipo de sustancias (Instituto Costarricense sobre Drogas, 2021).

## 17. Personas detenidas por tráfico de drogas

**Cuadro 12. Personas detenidas por tráfico de drogas, 2018-2022**

Año	cantidad	% Variación anual
2018	975	-
2019	1038	6,5%
2020	992	-4,4%
2021	876	-11,7%
2022	772	-11,9%

Fuente: Policía de Control de Drogas (PCD) Ministerio de Seguridad Pública y Oficina de Planes y Operaciones, OIJ

En los últimos años la sumatoria de personas detenidas por narcotráfico en el país, contabilizó 4 653, promediando alrededor de 931 personas detenidas por año. El cuadro anterior muestra las cantidades anuales durante ese período, donde se aprecia que el año 2019 registró la mayor cantidad de personas detenidas (1038), que porcentualmente representa el 22,3% de los detenidos del período.

Estos resultados, más allá de un registro estadístico, pueden ser el punto de partida para indagar en la realidad social de las personas que están detrás de estos números, que permita a las distintas autoridades identificar los factores sociales de riesgo o de protección que propicia el involucramiento de estas personas en actividades delictivas de esta naturaleza.<sup>6</sup>

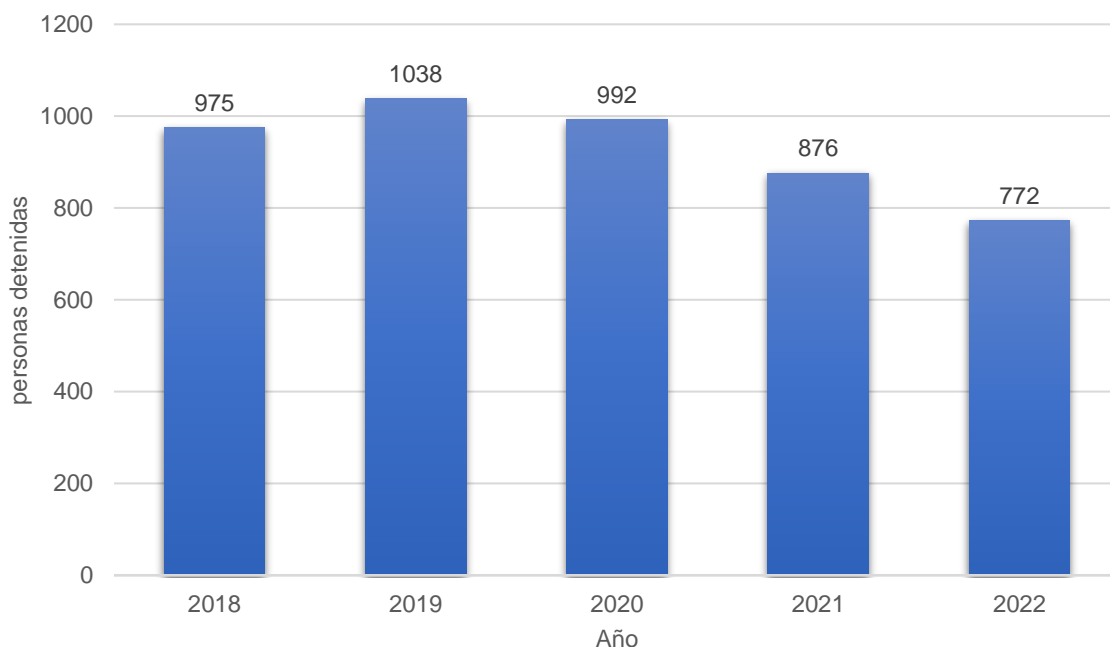
Pese a las investigaciones policiales, en algunos casos es difícil determinar si la persona detenida opera bajo la modalidad de tráfico internacional o local. En muchos casos estas personas dentro de una organización comienzan vendiendo drogas en comunidades vulnerables y que con el tiempo pueden evolucionar dentro de un contexto de comercio internacional. Algunos arrestos, dependiendo de la nacionalidad de la persona detenida, se deben a esas células dedicadas a realizar pedidos de drogas y supervisar la logística y desplazamiento de estas. Apoyados por grupos de nacionales que se posicionan en un nivel inferior de la cadena de mando de la organización, eso incluye desde transportistas, vendedores locales o bien encargados de suministrar combustible a las embarcaciones semi sumergibles que transitan rutas marítimas, por ejemplo.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> (Instituto Costarricense sobre Drogas, 2021)

<sup>7</sup> Instituto Costarricense sobre Drogas (2019). Informe de Situación Nacional sobre Drogas y actividades conexas. Costa Rica 2019. San José, Costa Rica. Recuperado de:  
<https://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uid/informes/SituacionNac/ISND-ICD.pdf>

En general, dentro de la circulación de la droga en el territorio nacional para consumo interno, como para exportación hacia otros países, se siguen deteniendo personas involucradas en las diversificación y especialización de actividades que implica este negocio ilícito.

**Gráfico 15. Personas detenidas por tráfico de drogas, 2018-2022**



Fuente: Policía de Control de Drogas (PCD).Ministerio de Seguridad Pública y Oficina de Planes y Operaciones, OIJ

### 18. Personas detenidas por legitimación de capitales

En el rubro de legitimación de capitales, el período muestra que el 81% de las personas imputadas son hombres.

Por edades, se puede ver que el 50,5% del total de las personas imputadas tienen entre 18 y menos de 40 años, siendo la población joven la que representa la mayor población privada de libertad por este delito. De estas, el 64,18% tendrán que descontar sentencias de entre 5 y 15 años.

**Cuadro 13. Cantidad de personas privadas de libertad por delito de legitimación de capitales, por año, según características de las personas**

<b>Población</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>142</b>	<b>99</b>	<b>80</b>	<b>50</b>
<b>Sexo</b>					
Hombre	113	113	80	62	46
Mujer	27	29	19	18	4
<b>Edad</b>					
18 a 19	1	1	0	0	0
20 a 24	6	5	0	0	0
25 a 29	15	18	11	11	3
30 a 34	29	31	15	14	9
35 a 39	29	28	24	13	6
40 a 44	24	21	17	14	7
45 a 49	15	16	15	7	7
50 a 54	11	12	10	13	12
55 a 59	4	4	2	4	3
60 a 64	4	4	3	1	0
65 o más	2	2	2	3	3
<b>Sentencia</b>					
De 0 a menos de 5	0	0	1	2	1
de 5 a menos de 10	51	51	37	32	13
De 10 a menos de 15	31	37	31	25	20
de 15 a menos de 20	3	4	4	2	2
De 20 a menos de 25	3	3	3	3	3
Indiciados	52	47	23	16	11

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 20/Junio/2023.

## 19. Plantas de cannabis decomisadas (erradicadas)

**Cuadro 14. Cantidad de plantas de Cannabis destruidas según año, 2018-2022**

Año	Marihuana plántulas	Variación absoluta	Variación %
2018	1 346 273	-	-
2019	1 419 495	73 222,0	5,4%
2020	367 397	-1 052 098	-74,1%
2021	816 192	448 795,0	122,2%
2022	642 272	-173 919,6	-21,3%

**Fuente:** Información proporcionada por Ministerio de Seguridad Pública, Policía de Control de Drogas, Oficina de Planes y Operaciones, OIJ.

Elaboración propia. Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas. ICD

**Nota:** incluye plantas erradicadas en el lugar de cultivo

En relación con la erradicación de plantaciones de cannabis, para el año 2019 la destrucción de plántulas alcanzó un total de un 1.419.495 de unidades, donde para el 2020 se registró una fuerte disminución con respecto al año anterior (74,1%), repuntando nuevamente para el año 2021. Se registró una disminución del 21,3% durante el 2022, en la incautación de plantas de cannabis con respecto al año anterior.

Estas destrucciones, en su mayoría en operativos realizados por la PCD; se registran en ubicaciones geográficas montañosas y de difícil acceso, donde se da la mayor concentración de cultivos ilícitos.

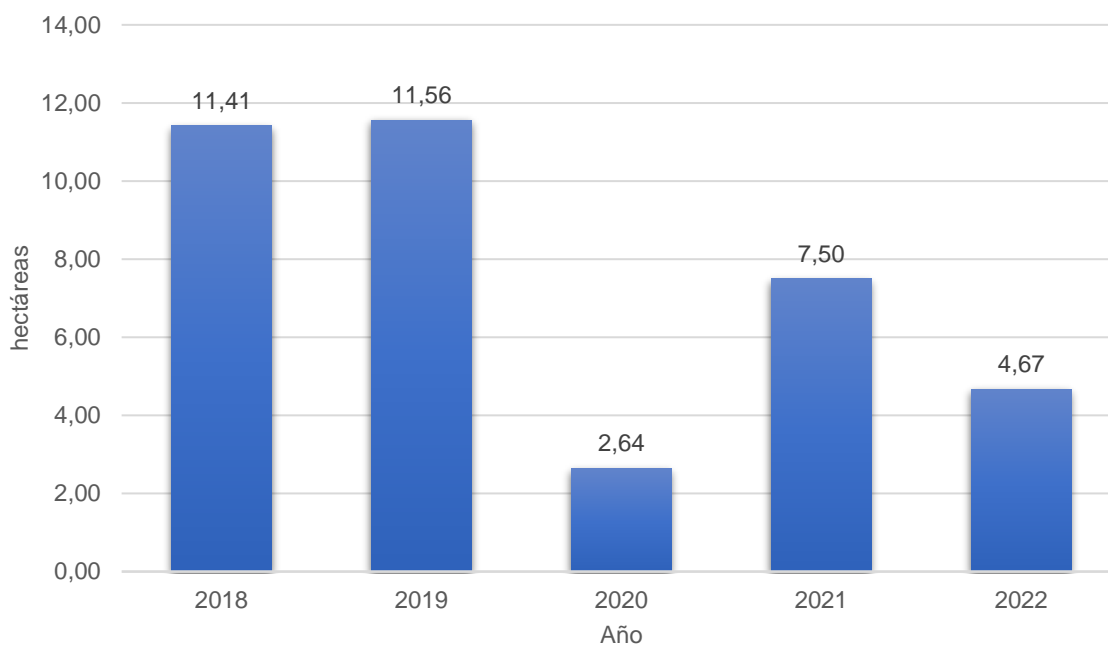
Talamanca, Osa, Pérez Zeledón, registraron alrededor del 98% de las destrucciones de plántulas de cannabis.

Según la PCD, estos operativos tradicionalmente se concentran en la erradicación de cultivos de cannabis, contabilizándose para el año 2021, la destrucción de aproximadamente 143 plantaciones de cannabis y 121 durante el año 2022. Sin embargo, aparte de plantaciones en zonas montañosas también se han detectados modalidades de cultivo en casas de habitación u otros sitios ubicados en zonas urbanas y residenciales, desarrollados en ambientes controlados.

Producto de estas operaciones antidrogas por parte de las autoridades, se han erradicado alrededor de 37 hectáreas de terreno dedicadas a estos cultivos ilícitos de cannabis. El año 2019 registró la mayor cantidad de terreno donde se destruyeron estos cultivos, dentro del

período de estudio. El año 2020, en medio de la pandemia por COVID 19, registró la menor cantidad de plantaciones y plántulas de cannabis destruidas.

**Gráfico 16. Áreas de cultivo de cannabis erradicadas, 2018-2022 (en hectáreas)**



Fuente: Policía de Control de Drogas (PCD).Ministerio de Seguridad Pública y Oficina de Planes y Operaciones, OIJ

## 20. Armas de fuego decomisadas vinculadas con el narcotráfico

**Cuadro 15. Armas de fuego decomisadas vinculadas al narcotráfico, 2018-2022**

Año	Cantidad	variación absoluta	variación %
2018	112	-	-
2019	134	22	19,6%
2020	91	-43	-32,1%
2021	101	-11	-9,8%
2022	55	-79	-59,0%

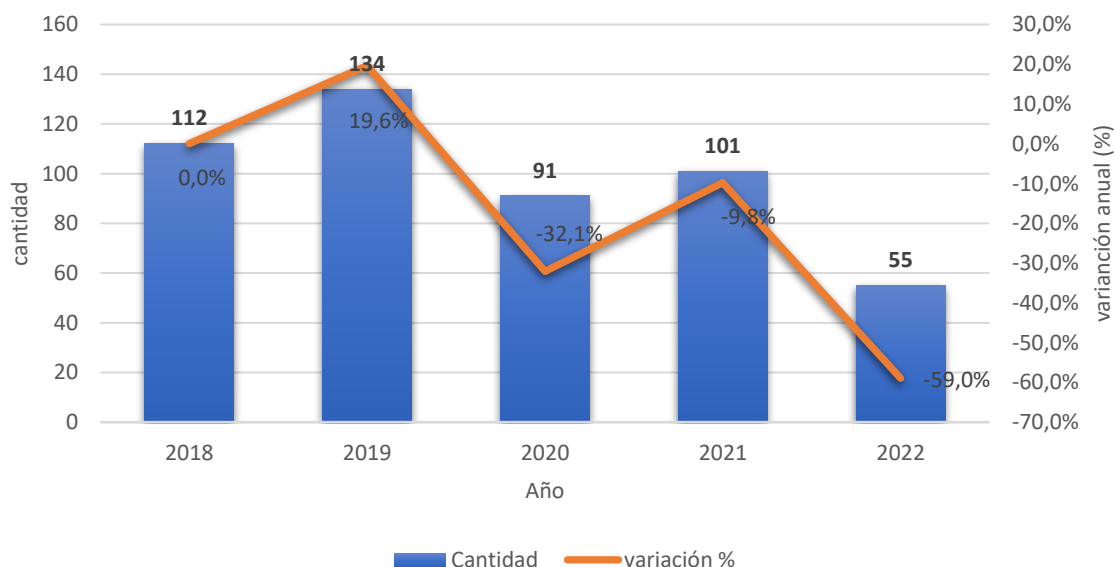
Fuente: Policía de Control de Drogas(PCD). Ministerio de Seguridad Pública

Las armas de fuego son utilizadas por los grupos organizados que se dedican al narcotráfico y otros delitos conexos como homicidios por ajustes de cuentas producto de conflictos armados entre estos grupos, motivados principalmente por ajustes de cuentas debido a “tumbonazos” (robo) de grandes cantidades de droga o bien para proteger o aumentar el territorio donde realizan las operaciones ilegales.

Entre el 2018 y 2022 se han decomisado un total de 493 armas vinculadas con la delincuencia organizada dedicada a la narcoactividad.

Las autoridades han ejecutado acciones para sacar de circulación las armas de fuego de las ciudades y comunidades evitando que sean utilizadas en la comisión de diversos delitos, no solo por narcotráfico.

**Gráfico 17. Armas de fuego decomisadas, vinculadas al narcotráfico, 2018-2022**



Fuente: Policía de Control de Drogas. Ministerio de Seguridad Pública.



Pese a que la tendencia muestra una ligera disminución en la incautación de armas de fuego, no resulta conveniente afirmar que la actividad está controlada, toda vez que las acciones deben seguir enfocadas y ser fortalecidas en la desarticulación de más organizaciones y retirar en la medida de lo posible, la mayor cantidad de armas de fuego de nuestras calles.

## 21. Organizaciones delictivas desarticuladas, vinculadas con el narcotráfico

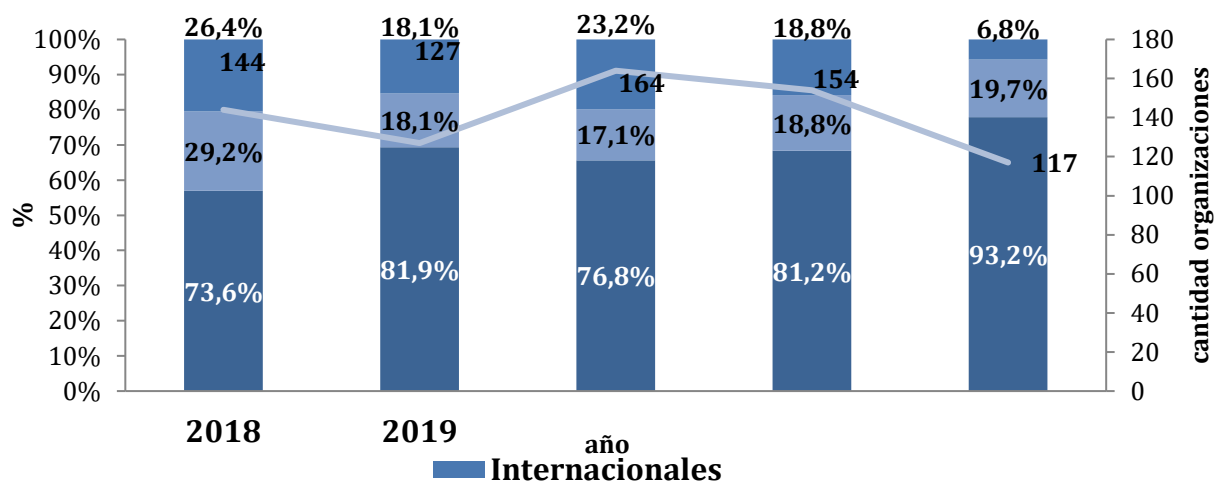
**Cuadro 16. Organizaciones delictivas desarticuladas, 2018-2022**

	Total			
Año	Total	Internacionales	Locales No familiares	Locales Familiares
2018	144	38	106	42
2019	127	23	104	23
2020	164	38	126	28
2021	154	29	125	29
2022	117	8	109	23
<b>Total</b>	<b>589</b>	<b>128</b>	<b>461</b>	<b>122</b>

En este período de estudio, las autoridades costarricenses han realizado distintas acciones para contrarrestar el impacto de las organizaciones criminales en el país, con el fin de desarticularlas a nivel policial. Las autoridades reportaron un total de 706 organizaciones delictivas desarticuladas en el quinquenio de referencia, donde para el año 2020, se dio la mayor cantidad de ellas (23% aproximadamente en el período).

La evolución de esta actividad ilícita ha generado diversificación de actividades, siempre en la línea de mando por un “líder” que a su vez se acompaña de contactos directos o proveedores extranjeros o incluso nacionales. También se incluyen personas encargadas de las “finanzas” y otros encargados de velar por la seguridad de los miembros de la organización o proteger la mercancía ilícita, entre otros roles que se pueden ir desempeñando. (desde venta en “bunkers” hasta transporte o almacenamiento).

**Gráfico 18. Distribución de las organizaciones delictivas desarticuladas vinculadas al narcotráfico según tipo por año, 2018-2022**



Fuente Policía de Control de Drogas. Ministerio de Seguridad Pública.

## 22. Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 9-1-1

**Cuadro 17. Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 911, 2018-2022**

Año	cantidad	variación anual (%)
2018	50 261	-
2019	43 567	-13,3%
2020	41 547	-4,6%
2021	27 631	-33,5%
2022	27 773	0,5%
<b>Total</b>	<b>163 006</b>	

Fuente: Servicio de Emergencias 911

En cuanto a los eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 911, se tiene que el año 2021 registró la cantidad más baja en los últimos 5 años con 27 631. (38 156 en promedio por año).

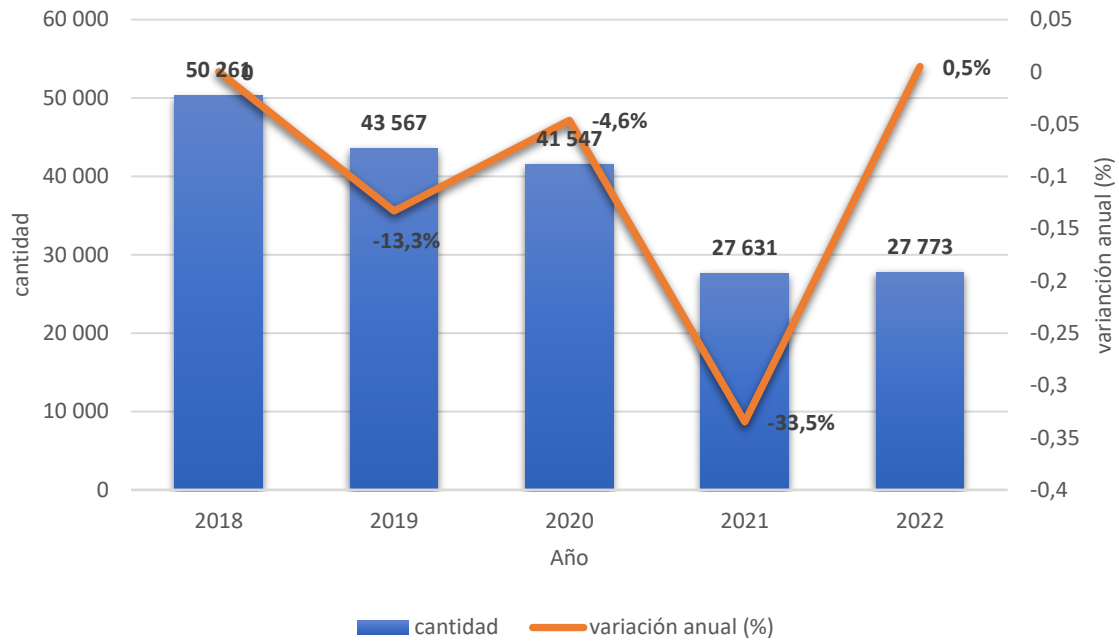
En estas cifras se contabilizan las llamadas reportadas a esta plataforma, de personas que han sido víctimas o testigos de cualquier actividad sospechosa por tráfico de drogas.

Como parte del apoyo de la ciudadanía a las autoridades y la seguridad ciudadana en general, la denuncia de actividades sospechosas de tráfico de drogas en una comunidad puede proveer información para realizar actividades preventivas o bien represivas que disminuyan o eliminen la narcoactividad.

Contrario a lo que se cree, no es necesario tener evidencia del delito para interponer la denuncia, lo que resulta importante en este caso es informar de la sospecha a la autoridad pertinente, que será la encargada de realizar las investigaciones que determinen la existencia de un posible delito.

Al aumentar la frecuencia de denuncias en determinado territorio comunidad o barrio, puede resultar en un indicio para las autoridades que se están desarrollando actividades ilícitas y de esta forma investigar los hechos que generen acciones concretas preventivas.

**Gráfico 19. Eventos por drogas reportadas al Servicio de Emergencias 911, 2018-2022**



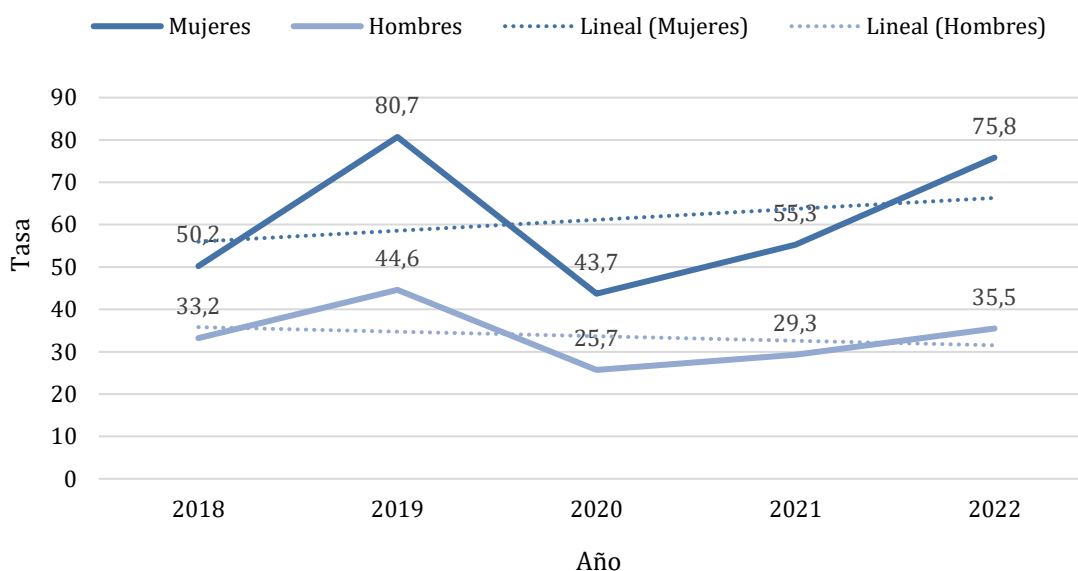
Fuente: Servicio de Emergencias 911..

### 23. Tasa de intento de suicidio según notificación por cada 100 mil habitantes

El interés de este indicador es mostrar datos que evidencien el suicidio como eventos violentos que, siendo socialmente provocados tienen una expresión individual. De esta manera la reducción de la mortalidad por suicidio ha sido priorizada por la Organización Mundial de la Salud y ha sido incluido en los ODS de las Naciones Unidas específicamente en el Objetivo 3.4 que establece que “De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar”, y el Indicador 3.4.2 que monitorea la tasa de suicidios. La lógica de incluirlos dentro de esta iniciativa de monitoreo de indicadores, es evidenciar uno de los fenómenos que se deben estudiar para el mejoramiento de la convivencia ciudadana.

Como se observa en el gráfico 20, los intentos de suicidio fueron más frecuentes en las mujeres durante el período analizado con una tendencia al aumento en el 2022, y la explicación ya indicada de la disminución de notificaciones en 2020 por las restricciones de atención por la priorización de casos COVID19.

**Gráfico 20. Tasas de intento de suicidio, 2018-2022**



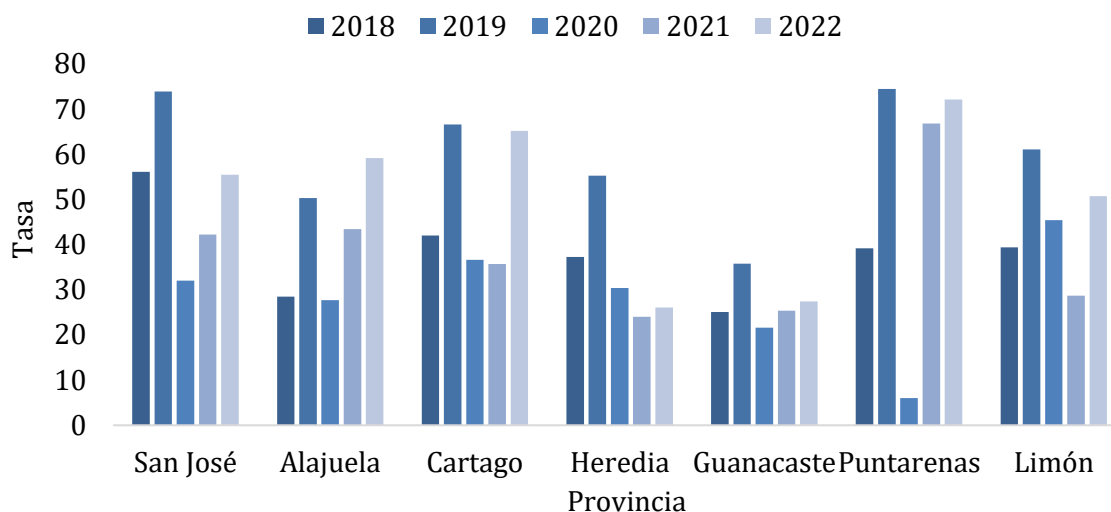
Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud

En el caso de las mujeres, se observa una tendencia de incremento sostenido en el período, tanto antes como después de la pandemia. Es relevante destacar que el año 2022 muestra un comportamiento notable en la curva, a pesar de que los datos aún no son finales. La línea de tendencia muestra un claro aumento en la incidencia, acercándose al nivel registrado en el año 2019, que fue el más alto.

Por otro lado, en cuanto a los hombres, la tendencia es estable a lo largo de todo el período. Sin embargo, al igual que en el caso de las mujeres, el año 2022 presenta una leve tendencia al aumento, aunque no alcanza a superar la incidencia registrada en el año 2019.

Con relación al comportamiento del evento a nivel provincial, destaca durante el período analizado la provincia de Puntarenas como el que mantiene las tasas más altas de intentos de suicidio.

**Gráfico 21. Tasas de intento de suicidio según provincia, 2018-2022**



Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud

En el período en estudio se evidencia claramente que los grupos de edad con las tasas más altas notificadas por los diferentes servicios de salud públicos y privados fue la población con edades entre los 15 a 19 años, la cual es una población joven que hace una "llamada de atención" importante para nuestra sociedad costarricense, y a las instituciones que elaboran la política pública en materia de salud mental.

Así mismo las mujeres se mantienen prácticamente como el grupo poblacional de todas las edades con las incidencias más altas durante el período.

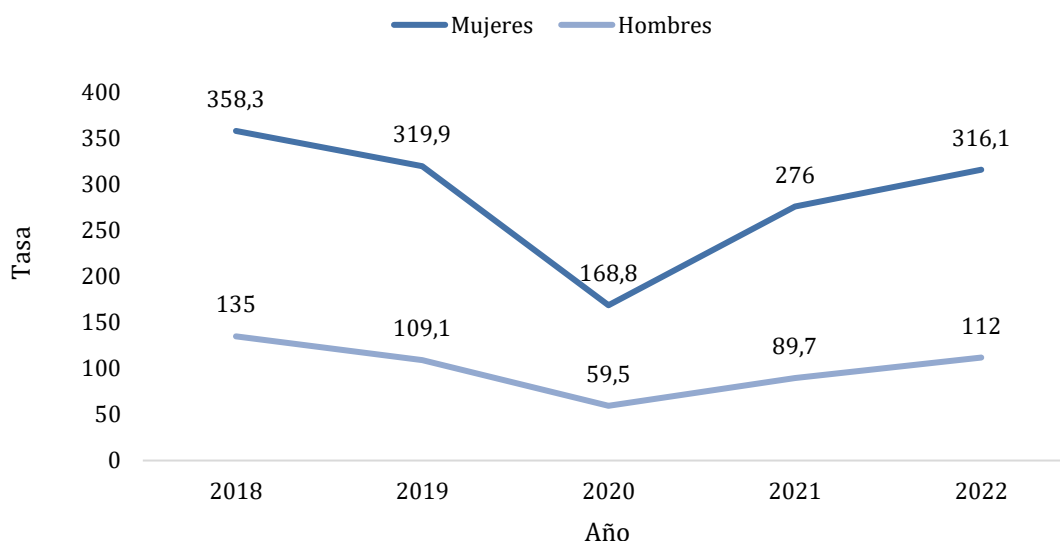
## 24. Tasa de casos de violencia intrafamiliar según notificación por cada 100 mil habitantes

Durante todo el período analizado se evidencia una importante disminución de notificaciones debido a las políticas estatales y de salud para combatir la pandemia por COVID19, estas restricciones limitaron el acceso a los servicios de salud y otros espacios de atención por violencia impactando en el comportamiento del evento, lo cual no permitió reconocer el verdadero impacto de la violencia durante ese año, principalmente porque las víctimas permanecieron con sus agresores en el ámbito familiar y doméstico.

Por otro lado y a pesar de la situación sanitaria las mujeres siguieron siendo durante ese año el grupo de la población con las tasas más altas, aunque ya en el 2021 repunta nuevamente ante la apertura de algunas de las restricciones lo cual facilitó en cierta medida el acceso a los servicios de salud aunque fuera de manera remota y a otros que permitieron regularizar las atenciones y por ende las notificaciones.

El año 2022 mantiene el aumento sostenido en ambos sexos pero la población femenina tiene un aumento cercano al año 2019 un año antes de la pandemia, es importante a futuro conocer la información del 2023 para confirmar que la violencia intrafamiliar es un serio problema de salud y de seguridad para la población en particular en mujeres, niñas y mujeres jóvenes que son violentadas de diferentes formas.

**Gráfico 22. Casos notificados por violencia intrafamiliar, 2018-2022 (tasas por 100 mil hab)**



Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud

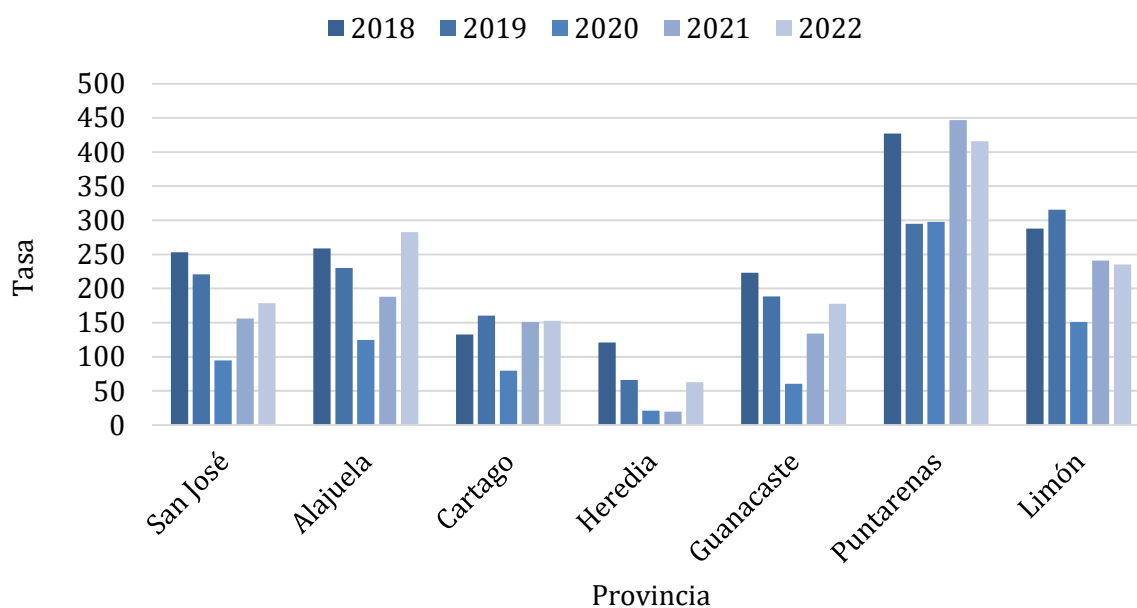


Durante el período analizado la incidencia de los casos de violencia intrafamiliar notificados según la provincia de ocurrencia la mantiene la Puntarenas, este puerto del Pacífico Central que tienen un rezago importante en términos de indicadores sociales y económicos, evidenciándose en actos delictivos, en donde prevalece la inseguridad y la violencia convirtiéndose en una zona de alta afectación para las personas más vulnerables en el ámbito familiar como comunal.

Prácticamente en todo el período hay una disminución en 2019 por las razones indicadas anteriormente, aunque cabe resaltar que en ese año el otro puerto, Limón tuvo la tasa más alta, la cual es una provincia con características sociales y económicas similares a las que vive el pacífico central.

Por otro lado cabe destacar que la provincia de Alajuela empieza a presentar un incremento importante sobre todo en el 2022, situación a valorar y tomar en cuenta a futuro.

**Gráfico 23. Tasas e incidencia de casos de violencia intrafamiliar notificados según provincia, 2018-2022**

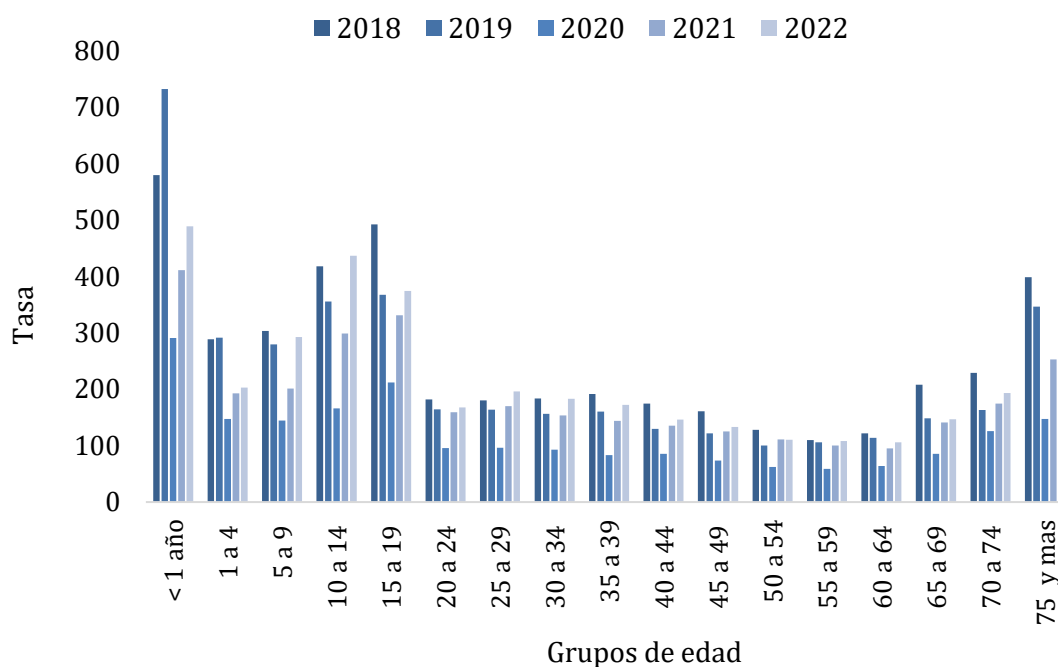


Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud

En cuanto al comportamiento en los diferentes grupos de edad, destacan los menores de un año así como los adolescentes y jóvenes con edades entre los 10 y 19 años y los adultos mayores principalmente de 75 y más, estos grupos son vulnerables y dependientes entre otros aspectos

que facilitan ser víctimas de violencia por parte de padres, personas a cargo, hijos (as), etc., pero además prevalece en todos los grupos de edad incluyendo los mencionados la situación de violencia en las mujeres, por lo cual debería ser de especial atención en cuanto a las acciones interinstitucionales de atención, prevención y seguimiento.

**Gráfico 24. Tasas de casos notificados de violencia intrafamiliar según grupos de edad, 2018-2022**

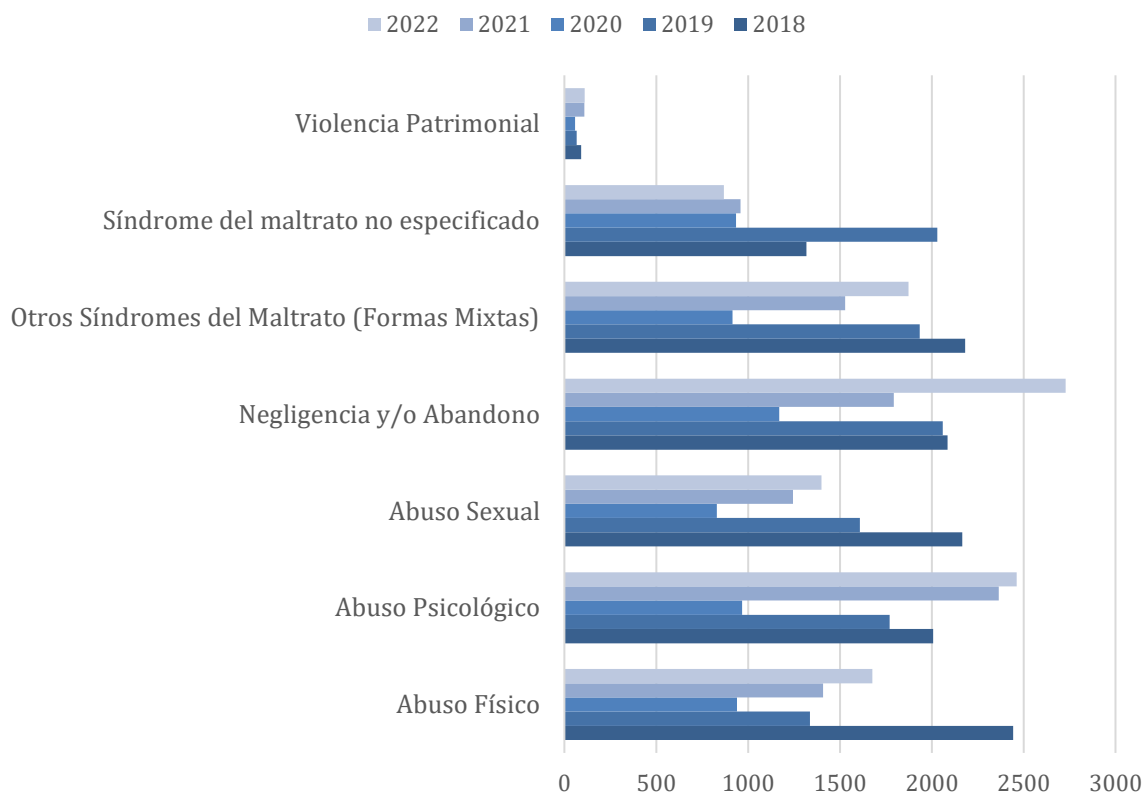


Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud

Entre el 2018 y el 2022 la negligencia y el abandono se convirtió en el tipo de violencia más recurrente, siendo el 2022 el año el que presentó la mayor cantidad de casos en términos absolutos, dato que concuerda con la información de grupos de edad en donde las poblaciones con las tasas más altas fueron justamente los menores de un año y población joven. El tipo de violencia psicológica, en términos absolutos tuvo la mayor cantidad de notificaciones en ese período. Sin embargo los datos de 2018 y 2021 resaltan el abuso físico y el psicológico los tipos de violencia con más casos notificados.

El año 2020 por las razones sanitarias indicadas se obtuvieron las notificaciones más bajas de todo el período.

**Gráfico 25. Casos de violencia intrafamiliar reportados según tipo de violencia, 2018-2022**



Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud



**COMESCO**

Comisión Técnica Interinstitucional sobre  
Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana